

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año V. - Núm. 1.426 | Apartado de Correos núm. 29 | Miércoles, 16 de Noviembre de 1927 | Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO | Precio: 10 cts.

UN ARTICULO DEL ORGANO DEL GOBIERNO

El proceder y el sentido de las Uniones Patrióticas

Madrid.—"La Nación" de esta noche publica un artículo de fondo que titula de esta forma: "La acción de las Uniones Patrióticas es formar una ciudadanía sana, activa y vigilante. Una nota aclaración de la doctrina dictada por el general Primo de Rivera".

El no pertenecer a la Unión Patriótica no puede dificultar para la designación de altos cargos del Estado, ni siquiera para el de gobernador civil, que en nuestro régimen es cargo político.

No es obligatorio pertenecer a la Unión Patriótica a éstos, pero sí es conveniente a los presidentes de las Diputaciones y Ayuntamientos, cuyas organizaciones suponen la responsabilidad colectiva en esta etapa administrativa, aunque haya minorías corporativas de independientes que no estén afiliadas.

Cuando ocurran vacantes los gobernadores no tendrán candidato propio y pedirán normas a la Unión Patriótica.

El cargo de gobernador civil no se ha dado a los pertenecientes a la Unión Patriótica y sí a funcionarios, militares o marinos en su mayor parte, lo cual supone no poca economía para el Erario.

En la Unión Patriótica ha fundado el Gobierno todas sus esperanzas, ya que es la encargada de crear una ciudadanía sana, activa y vigilante.

El Gobierno ha creado la Asamblea Nacional como régimen de con-

valencia, hasta llegar a una salud que permita al país respirar aire puro. Al momento de este ensayo es natural que se tengan en cuenta a aquellas personas que formaron en sus filas desde el primer instante.

La Unión Patriótica debe llevar al pueblo una nueva ciudadanía, ya que eso de los partidos políticos es algo viejo y rutinario.

Cuando llegue el momento de que la Asamblea acabe su vida y con ella este Gobierno, se procederá a unas elecciones infalsificables, en que solicite la confianza del país.

La Unión Patriótica podrá decir: mi pasado es mi ejecutoria y mi programa es honrar a la Patria y administrar sus bienes. La política a seguir serán las leyes aprobadas por el pueblo y sancionadas por el Rey.

Fuera de esto habrá luchadores y hasta si se quiere propagandistas, hasta esperar un nuevo régimen, pero nunca político. Política es actividad real, aplicada a la gobernación y gobernar es solo atender al cumplimiento de la ley.

Termina la nota refiriéndose a pasadas ineptitudes, que tomaron cuerpo en el año 1909 y a umbraron en 1923, no creyendo que España se sienta defraudada.

"La Nación" añade al final de su artículo de fondo que al dictar estas ideas el general Primo de Rivera le recomienda salud a las Uniones Patrióticas con un afectuoso recuerdo.

LA SITUACION POLITICA

Los turnos que se establecen para los debates en la Asamblea Nacional Consultiva

LOS TURNOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

En virtud de la reforma del Reglamento, aprobado por el Consejo de ministros, a propuesta del presidente de la Asamblea, éste queda facultado para establecer un turno de diez minutos para los asambleístas que pidan la palabra para desarrollar cualquier interpelación.

La rectificación total no podrá exceder de hora y media.

Dispondrán de diez minutos los interpelados y de otros diez los interpellados.

Otros diez minutos para rectificación y cuarenta y cinco minutos los ministros.

También otros diez minutos para resumir los turnos para alusiones y tan quedarán cinco minutos, que serán a los que resulten de los que usen uso de la palabra, los podrá utilizar el presidente de la Asamblea para conceder nuevos turnos.

FIRMA DEL REY

El ministro de la Gobernación facilitó los siguientes nombramientos:

Nombrando secretario del Gobierno civil de Las Palmas, al jefe de Administración de tercera clase don Cipriano Fernández Angulo, que desempeña el cargo de delegado del Gobierno en la Gran Canaria.

Jubilando por imposibilidad física al jefe del cuerpo administrativo de Correos, don Francisco Granero.

Nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, al marqués de Gomarena.

Concediendo honores de jefe de Administración al conde de Villena, alcalde de Villafranca de los BARRIOS (Badajoz).

Concediendo honores de jefe de Administración a don Tomás Jiménez, alcalde de Hospitalet.

Autorizando al ministro para adquirir sales de química, necesaria para la lucha antipalúdica.

Aprobando la agrupación de grandes Ayuntamientos a los efectos de una Secretaría común.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de 62.000 pesetas, para los gastos de calefacción en el ministerio de Hacienda.

Otro de 35.000 pesetas para pagos de quinquenios a varios funcionarios.

Otro de 350.000 pesetas, para gastos de viajes y dietas que devengará el personal.

Concediendo un suplemento de crédito de medio millón de pesetas, y otro de 115.000 pesetas, para gastos por contribución de rentas públicas.

Jubilando a su instancia, al abogado del Estado, excedente, don Isidro Pérez Oliva.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Rafael Avellan y a don Enrique Martín, jefes los dos de negociado.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella, al salir de Palacio se dirigió al ministerio de la Guerra, despachando con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

Después recibió varias visitas, y a las dos salió con dirección al ministerio de Estado, para asistir al almuerzo de mister Brown Scott.

A las cinco concurrirá a un te que en honor del mismo señor se dará en el palacio del duque de Alba.

A las siete presidirá el Consejo de ministros.

COMISIONES QUE VISITAN AL DIRECTOR DE AGRICULTURA

Una comisión de productores de pimientos murcianos, solicitó que se tengan en cuenta las condiciones que rigen para la exportación.

La comisión ejecutiva de servicios de crédito agrícola, cambió impresiones con el director de Agricultura, a fin de conceder préstamos para solucionar la crisis arrocerá.

De la campaña arrocerá solo faltan por reintegrar dos créditos, entre todos los concedidos.

IMPOSICION DE MEDALLAS

Esta mañana el ministro del Trabajo estuvo en el periódico "A B C" para imponer medallas del Trabajo al administrador señor Herranz y al jefe de publicidad don Enrique Garro.

GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS GOBIERNOS CIVILES

La "Gaceta" publica hoy las cantidades que como gastos de representación se asignan a los Gobiernos civiles y que son las siguientes:

Madrid y Barcelona, 20.000 pesetas.

Baleares, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, OVIEDO, Santander, Palencia, Teruel, Vizcaya, Zaragoza y Valencia, 15 mil pesetas.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Al hablar del sufragio universal se recuerda la actuación de Cánovas del Castillo

CANOVAS Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Madrid.—Para comentar una vez más la idea del sufragio universal, para combatirlo respondiendo a su criterio, rememora "El Debate" la figura de don Antonio Cánovas del Castillo, autor de la Constitución de 1876.

El diario católico se muestra enemigo de la implantación del sufragio universal y afirma que aquél ilustre político dictó la medida entonces, pero que no lo haría ahora.

El sufragio, por sí solo—añade—, nunca será la genuina representación del sentir nacional. Cánovas concebía la nación de un modo amplio y magnífico, con profundo criterio tradicional y cristiano, como una colectividad espiritual que realiza sus destinos providenciales a través de la historia.

Para apoyar sus argumentos cita "El Debate" algunos trozos de discursos de Cánovas, aunque desde luego queda la duda de las circunstancias en que aquellos fueron pronunciados.

LAS ELECCIONES DE GINEBRA.

En cambio "El Sol", glosa las recientes elecciones para el Gran Consejo del cantón de Ginebra.

Estas elecciones se han destacado por dos causas. Primero, porque

Todos los restantes Gobiernos civiles tendrán de consignación 7.500 pesetas.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Estableciendo que las entidades, empresas y establecimientos con capitales procedentes del Estado o de negocios en que el Estado tenga participaciones en la ganancia, no se podrá conceder pagas extraordinarias al personal.

Otra disponiendo la publicación en la "Gaceta", autorizando la convocatoria de un concurso para realizar las obras de explotación del muelle, etc., del tercer trozo del ferrocarril de Baeza que va a unirse con el de Cuenca a Utiel, con un presupuesto de 31.395.938 pesetas.

Otra disponiendo se autorice el concurso para las obras de explotación de fábrica y explotación del tercer trozo del ferrocarril de Logrosán a Villanueva de la línea de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, por un presupuesto de 9.339.730 pesetas.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

Hoy ha tomado posesión del mando de la Dirección de Carabineros el general Ventura Fontán, hasta hace poco capitán general de Valencia.

Le dió posesión el subdirector señor Gutiérrez Valdeclara, quien le presentó al personal.

Reunión de secciones LA DE CODICOS

Esta tarde se ha reunido la sección de Códigos para discutir el dictamen sobre la sucesión "abintestato" en la forma que determina el artículo 46 del Reglamento.

LA SEPTIMA Y NOVENA

También se reunieron la sección séptima (régimen de la propiedad) y la novena (de la producción y consumo) para estudiar los diferentes asuntos sometidos a la misma.

PARA MAÑANA

En la oficina de Censura de la Asamblea se ha facilitado una nota anunciando que para mañana a las cuatro de la tarde, se ha convocado a la sección novena (producción y consumo) para oír el informe que emitirán los ministros de Fomento y Trabajo.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Se obsequia con un banquete al profesor mister Brown Scott

Madrid.—A mediodía en el Ministerio de Estado, se ha celebrado el banquete ofrecido por el Gobierno al presidente del Instituto de Derecho internacional de Lausana, mister Brown Scott.

El banquete se celebró en el salón de embajadores, concurriendo el homenajeado y señora el general Primo de Rivera, el embajador de Norte América y señora, el ministro del Uruguay y señora, el duque de Alba, el ministro de Instrucción, secretario general del Ministerio, Yanguas, Fernández Prada, Goicoechea, De Diego, marqués de Olivar, Padre Getino, Diez Canseco, Bermejo, Esperabé y Ramirez Monasterio.

Al terminar el general Primo de Rivera expresó el agradecimiento del Gobierno por la labor que ha realizado Brown Scott para la divulgación de la personalidad del Padre Vitoria como fundador del Derecho internacional moderno.

En igual sentido expresó su gra-

titud y dedicó afectuosos saludos al embajador de Norte América.

Brown Scott leyó unas cuartillas, diciendo que como ciudadano de Norte América aprovechaba la ocasión para recordar la gratitud que Norte América debía a España.

Recordó que cuando su país se hallaba en plena guerra de la independencia con la Metrópoli, en que Francia ayudó sin éxito definitivo, la ayuda de España vino a ser la que declaró en favor de la independencia.

Reiteró el convencimiento de que Francisco Vitoria ha sido el fundador del moderno Derecho internacional.

Terminó brindando por la prosperidad de España y la fecundidad del Rey y el presidente

RECEPCION Y TE

A media tarde todos los comensales asistieron a la recepción y té organizados por el duque de Alba en el palacio de Livina.

CONSEJO DE MINISTROS

Se acuerda crear una inspección sobre la percepción del impuesto de Derechos reales

A LA ENTRADA

A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al llegar el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que había asistido al almuerzo dado en honor de M. Brown Scott.

El acto había resultado muy simpático.

Scott leyó unas cuartillas muy bonitas.

Agregó que no había podido ir allí en el palacio del duque de Alba, porque había estado trabajando toda la tarde en su despacho.

Esta noche, a las diez, sale mister Scott con dirección a París.

Le despedirá en nombre del Gobierno el ministro de Instrucción pública.

El ministro de Marina dijo que estaba muy satisfecho del viaje del crucero "Príncipe Alfonso", tan felizmente terminado.

El agregado naval en Roma comunica que el buque ha llegado a bordo numerosos oficiales de la Marina italiana.

Se hicieron grandes elogios del barco.

Los periódicos italianos hablaron también en términos elogiosos para nuestra Marina de guerra.

LO TRATADO

A las diez menos cinco minutos de la noche terminó el Consejo.

A las nueve y media salió el ministro de Instrucción pública, que se dirigió a la estación de Norte para despedir a M. Scott.

El presidente, al salir del Consejo, dijo:

—Por mi parte he traído la ampliación de la emisión, en forma corriente, del ferrocarril de Tángier a Fez.

Se aprobaron además un Real decreto de gran importancia sobre la Confederación de arrendadores, propietarios de arrozales, molinos, etcétera y un proyecto de bases, que ha que ha quedado a desmenuello, respecto a turismo.

Se despacharon unos cuantos asuntos de Hacienda, otro de Fomento sobre el proyecto de un túnel, algo que afecta al Metropolitano Transversal de Barcelona para buscar la estación central.

Se acordó asimismo todo cuanto se refiere al centenario de Goya, la aprobación del rincón de Goya en Zaragoza y la consignación de 200 mil pesetas para la terminación de

las obras de la capilla de San Antonio de la Florida en relación con los frescos del pintor aragonés.

El ministro del Trabajo ha facilitado la siguiente nota ofensiva:

Presidencia.—Real decreto creando el Consorcio arrocerá.

Guerra.—Concesión de cruces rojas del Mérito militar a personal de la Armada.

Expedientes de libertad condicional.

Idem la concesión de medallas de sufrimientos por la Patria.

Hacienda.—Se aprobaron algunas transferencias de crédito.

Se aprobó la distribución de fondos del mes corriente.

Concesión de exclusión por un período de diez años, para implantar un denominado seguro de Lotería.

Real decreto estableciendo la inspección del impuesto de Derechos reales.

Instrucción.—Se acordó la entrega al Patronato del centenario de Goya la cantidad precisa para las obras de reparación de algunos edificios que tienen relación con el homenaje que ha de tributarse con motivo de dicha conmemoración.

Modificación de los preceptos sobre amortización del profesorado de la Escuela Normal.

Se aprobaron las bases del concurso editorial para la publicación del texto único.

Fomento.—Aprobación de unas obras en el puerto de Mahón.

Autorización de un empréstito a la Compañía del Norte.

La ley de inquilinato

En Madrid no quieren arrendar las casas

Madrid.—La Asociación de vecinos de Madrid ha hecho varias denuncias de la ley de inquilinato, protestando de que varios caseros no quieren arrendar sus casas a los médicos y abogados, por la calidad de sus profesiones.

Muerte de un capitán de Artillería

Barcelona.—En el castillo de Montjuich ha muerto a consecuencia de un vómito de sangre el capitán de Artillería don Isidoro Heredia, que era uno de los condenados por el complot de la noche de San Juan y que sufría en Montjuich su condena.

Pescaderías Modernas
Magdalena, 5 y Plaza del Progreso
TELEFONO 592

Al aplaudir al obispo de Barcelona, resultan lesionadas numerosas muchachas

Barcelona.—El Obispo de la Diócesis visitó esta mañana la Escuela Normal de Maestras sita en la calle de Fortuny. Al marchar el Prelado numerosas muchachas alumnas se agolparon en las ventanas para ovacionarle, cediendo una de las barandillas de un balcón y cayendo a la calle no pocas jóvenes. Resultaron dos gravísimas, otras varias menos graves y muchas leves. En varios automóviles se trasladó a las heridas a la Casa de Socorro. El Obispo visitó a las lesionadas acompañado del jefe superior de Policía, mostrándose apenadísimo por el suceso.

Detalles de un terrible crimen

Astorga.—Se conocen detalles del crimen que costó la vida a juez municipal de Bustos. Paulino Martínez le seccionó la yugular a Pablo Luengo a la primera puñalada, y después, ya en tierra, le tiró nuevos tajos, arrojando el puñal por una tapia, que fué a caer entre unas mujeres que se hallaban tomando el sol. Se supone que Paulino robó a su víctima, ya que se le encontraron setecientas pesetas al criminal al detenerle la benemérita en el pueblo de Villaverde. La detención se llevó a cabo cuando aquél dormía en una fonda después de haber cenado tranquilamente.

Asamblea de hoteleros

Madrid.—Han comenzado las sesiones de la Asamblea de la Confederación Nacional de dueños de hoteles, fondas y cafés de España. Intervinieron varios asambleístas y se nombraron ponencias para el estudio de los temas.

Vista de un proceso interesante

Teruel.—Hoy ha continuado la vista del proceso por la muerte de Natalio García, ocurrida en el pueblo de Torrijos del Campo. El fiscal, después de las pruebas pericial y testifical, modificó sus conclusiones, considerando como homicidio el delito y solicitando la pena de catorce años para Pascual Arpa.

Ramiro de Maeztu habla a las clases de tropa

Madrid.—En el Casino de Clases ha pronunciado una conferencia el escritor don Ramiro de Maeztu, afiliado a la Unión Patriótica, sobre el tema "Factor moral de la guerra". A escucharle acudieron muchas personalidades, con el capitán general y otros militares, siendo muy aplaudido el señor Maeztu.

El crucero «Príncipe Alfonso»

Cartagena.—Hoy fundó en este puerto el nuevo crucero español "Príncipe Alfonso".



¡Media noche! La hora en que un dolor atormenta más. Por eso debe tenerse siempre en casa un tubo de

Tabletas Bayer de Aspirina

Alivian rápidamente los dolores de cabeza, muelas y oído, etc.



Atenta contra la vida de un comerciante y luego intenta suicidarse

Tarres.—En el comercio de ultramarinos de Ricardo Armengol se presentó un individuo pintor llamado Alberto Gutiérrez, que le disparó a bocajarro dos tiros de revólver, causándole graves heridas. Inmediatamente se dirigió el agresor a la guardia municipal y allí se disparó un tiro en la sien. El suicida se halla también en grave estado y no ha podido declarar acerca de las causas que le llevaron a realizar tan extraño suceso.

Expendedores de moneda falsa

Andújar.—La guardia civil ha detenido a varios expendedores de moneda falsa. La actividad de los agentes hizo que no negociasen más que 85 pesetas en piezas de cinco. Se les ocuparon seis troqueles y treinta kilos de plomo.

La crisis obrera. Dificil situación en Bilbao

Bilbao.—La crisis minera del hierro sigue agravándose. En una mina "Santa María de Mariarola" despidieron a todos los obreros y éstos se presentaron al gobernador solicitando trabajo. La autoridad civil prometió que colocaría enseguida unos centenares de obreros en las obras de traída de aguas de Bilbao. TAMBIEN EN MURCIA Murcia.—En la cuenca minera de La Unión y en Llano del Real han comenzado los despidos de obreros, siendo muchas las familias obreras que marchan emigradas.

Camioneta arrollada por un tren

León.—En el paso arrollado entre las estaciones de la Robla y Pola de Gordón, un mercadería arrolló una camioneta de viajeros, resultando muerto Tiburcio Zabugal y heridos graves los restantes ocupantes. Los heridos fueron trasladados a la Robla.

Sección Bursátil. Bolsa de Madrid

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, VALORES INDUSTRIALES, and MONEDA EXTRANJERA, listing various securities and their prices.

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin, describing its benefits for various ailments and providing contact information for the pharmacy.

EL ORFEON OVETENSE. La jira artística de nuestra primera Masa coral a León, promete ser un acontecimiento

El anunciado viaje a la capital leonesa del Orfeón Ovetense va a resultar, según las impresiones actuales, un éxito artístico y una jira triunfal, a la cual han de seguir otras varias. Los ensayos constantes, con asistencia de todos los orfeonistas, son la mejor prueba del entusiasmo reinante. Hemos tenido ocasión de asistir a algunos y nos atrevemos a predecir que el ensayo general anunciado para mañana jueves, a las ocho y media, ha de ser la seguridad del triunfo en León. Los conciertos en la vecina capital castellana serán dos, tarde y noche, en el Teatro Principal, sabiendo que allí existe verdadero deseo por escuchar a los asturianos. Con los orfeonistas van también los "ases" "Cuchichi", "Botón", Claverol y Miranda, y ello sumará atractivos a la fiesta, mereciendo un sincero elogio los cantantes por este acto de compañerismo. Pero mejor que nuestros comentarios, aunque hemos de seguir ocupándonos de ello, habla el siguiente y extraordinario programa que cantará el Orfeón Ovetense en León: PRIMERA PARTE I "El Emigrante".—Vives. II "La despedida del cazador".—Mendelsshon. (Voces varoniles.) III "Cantos de boda".—Benedito. IV "Mi corazón".—R. de Lassus. V "Alalá de Monforte".—Benedito. VI "Ave María".—Victoria. (Coro mixto.) SEGUNDA PARTE I "El Asturiano" (pasodoble).—Heliodoro González. II "La Mesonera de Tordesillas" (avana).—M. Torroba. III "El Sitio de Zaragoza".—Ondriz. IV "La Rapacina" (fantasía asturiana).—Reñe. (Por una selección de la Rondalla.) V "La Calesera" (raconto de Fernando).—Alonso. (Por el orfeonista Sr. Montoto.) VI "Canción de la carta, de la zarzuela "Gigantes y Cabezudos".—Callejero. (Por la orfeonista señorita Angeles Vega.) VII "Dúo de la zarzuela "La Revoltosa".—Chapi. (Por los orfeonistas señorita Vega y señor Montoto.) VIII "Carretera de Avilés".—Baldomero Fernández. IX "Ronda del señor San Juan".—Eduardo Torner. (Por los orfeonistas y "ases" del canto asturiano "Cuchichi", "Botón", Miranda y Claverol.) TERCERA PARTE I "La Molinera".—Galo Borbolla. II "El Xiringüelu".—Baldomero Fernández. III "Al pasar la sierruca".—Luis de la Peña. IV "La Giralda".—San Marcos. (Por el coro mixto.) V "Cantos asturianos" (pout-pout).—Heliodoro González. (Voces varoniles.)

DE SOCIEDAD. VIAGES

Hoy, en automóvil, saldrán para San Sebastián el Gobernador civil de la provincia don José María Caballero Aldasoro y su distinguida señora. Vendrán a esperarles a Llanes sus hijos, que continuarán con ellos el viaje a la capital de Guipúzcoa. Salieron para La Coruña el general don José Riquelme, general-jefe de los Somatenes de esta región militar, y su ayudante el comandante señor Rosal. NATALICIO Ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la culta profesora de la Escuela Nacional de Noreña, doña Mercedes Cuervo Alvarez, esposa de nuestro distinguido amigo don Eloy Cuesta, corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en dicho pueblo. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Los señores de Menéndez de Lurca (don Luis), para corresponder a las pruebas de afecto que vienen recibiendo de sus amistades en esta capital, donde cuentan grandes simpatías, las obsequiaron con un espléndido te. Fué amenizado por el selecto terceto de las bellas señoritas rusas de la Brasserie del París, que ejecutó con gran perfección delicadas composiciones musicales. Hubo animado baile y entretenidas partidas de mah-jongg. El te fué servido con el lujo proverbial en aquella señorial mansión, encargándose del servicio el reputado Hotel Francés. Eran tantas las personas que nos será algo difícil recordar las que hemos visto en casa de los señores de Menéndez de Lurca, apareciendo en nuestro cuaderno de notas las señoras marquesas de Santa Cruz de Mercado, Vega de Anzo y viuda de Cienfuegos; condesa viuda de Linares; señores de Caballero Aldasoro, Zuñillaga, Saro (don José), Collantes (don Rafael), Alvear, Fernández-Figaredo (don Alfredo), Linares y Casariego (don Ignacio). Viudas de Lombillo, Menéndez de Lurca y Collantes. Las bellísimas señoritas Pepita, Margarita, Carmen y María Santa Cruz, María Luisa Zuñillaga, Carmina Rosal, Lola y Rosario Prieto, María San Miguel, Vereterra, Cita Polo, Iñina Pertierra, Carmen, Adela y María Josefa Menéndez de Lurca. Los dueños de la casa, secundados por su bellísima sobrina la señorita Conchita Saiz de Calleja y Herra, hicieron los honores con la amabilidad y ellos característica, contribuyendo a que sus fiestas tengan el sello de la distinción y sean siempre interesantes. ENFERMA Se encuentra enferma de gravedad deña Obdulia Mier, esposa de nuestro estimado amigo el ex concejal de este Ayuntamiento y antiguo industrial don Jenaro Huerta.

Advertisement for Camisas - Corbatas Las Pañerías, featuring a clock image and text about quality clothing and services.

El Consejo aprueba la concesión de un seguro de la Lotería, con arreglo al cual tocará siempre

AMPLIACION AL CONSEJO Madrid.—En el Consejo de esta noche, aparte otros asuntos, se aprobó una disposición concediendo la exclusiva, por un período de diez años, a un particular, título del Reino, que había solicitado dicha concesión del Gobierno para implantar un servicio denominado "Seguro de lotería". Se trata de un sistema de lotería encaminado a conseguir que toque a todo el que juegue si bien de una manera indirecta. El procedimiento a que puede sujetarse el seguro es el siguiente: Un señor juega un décimo de cinco pesetas. Lo asegura en la oficina correspondiente, abonando la prima del 15 por 100, con lo cual el décimo cuesta 5,75 pesetas. En el caso más favorable a este señor le toca un premio grande o chico de la lotería y ha perdido la prima de setenta y cinco céntimos. No le toca la lotería, y este señor que ha asegurado el décimo recibe en bonos una cuantía igual a 5 pesetas setenta y cinco céntimos, importe de su décimo más la prima de seguro. Con esos bonos se visita uno de los establecimientos que el concesionario del seguro fijará, y al hacer la compra del artículo que necesita al pagar, un 1,5 por 100 de la cantidad importe de su compra lo abonará con bonos del seguro. El concesionario, en la exposición que dirigió al Gobierno hace tiempo solicitando la necesaria autorización, rodea a esta de todo género de garantías. Por una disposición del ministro de Hacienda, aprobada por el Consejo, se establece en las dependencias de la Dirección general de Contabilidad una inspección encargada de fiscalizar el funcionamiento, en todas las oficinas del Estado, de las oficinas encargadas de la percepción del impuesto de derechos reales. También aprobó el Consejo una exposición del ministro de Fomento autorizando a la Compañía del Norte para la emisión de un empréstito, en obligaciones, de 25 millones de pesetas para hacer frente a gastos de varias atenciones de la Compañía y especialmente la construcción de un ramal transversal, que empalmará la línea directa de la Compañía con la del Metropolitano de Barcelona. NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES Madrid.—El Rey ha firmado los decretos nombrando gobernadores civiles de Avila y Ciudad Real. Para el primer puesto se designa al barón de Castillofoel, y para el segundo al marqués de Guerra. MARCHA DE SCOTT Madrid.—A las diez de la noche salió con dirección a París mister Scott, siendo despedido por el ministro de Instrucción Pública y numerosas personalidades. UNA COMISION POLACA Madrid.—Ha llegado a esta Corte una comisión oficial, que representa al Gobierno de Polonia, encargada de negociar con el Gobierno español el intercambio de productos derivados del petróleo procedentes de aquella nación. EMBARRANCA UN VAPOR GIJONES Vigo.—Ha embarrancado en este puerto el vapor español "Caudal", de la matrícula de Gijón. FALLECIMIENTO DE UNA CONDESA San Sebastián.—Ha fallecido la condesa de Almodóvar, hermana del conde de Romanones y madre del marqués de Somoruelo. Sección deportiva ENTRENAMIENTO Esta tarde, en Teatinos, habrá partido de entrenamiento del Real Oviedo F. C., enfrentándose con el notable equipo del Sporting de Sanio Domingo. Se ruega a todos los jugadores, tanto a los del Oviedo como a los del Sporting, se presenten en el campo a las tres en punto de la tarde.

Advertisement for Manon Lescaut, a film by UFA, showing showtimes for Wednesday and Thursday.

Sucesos locales UN NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTO Ayer tarde, en la calle de Santo Domingo, salía corriendo de una tienda donde había ido a comprar sal, el niño de 4 años Paulino Romano, pasando en este preciso instante el automóvil de esta matrícula número 460, que lo arrolló. Parece ser que el coche iba a poca velocidad, pero siendo la calle no poco estrecha, no pudo maniobrar para evitar el accidente. En el mismo automóvil se trasladó con toda urgencia al pequeño a la Casa de Socorro, donde se le apreció comprensión del tórax, reservándose los médicos el pronóstico y disponiendo el pase de Paulino al Hospital. A última hora mejoró el pequeño, y a instancias de sus padres se le trasladó a su domicilio. MORDIDO POR UN PERRO Otro niño de la Corredoria, Enrique Rodríguez, de 7 años, fué curado en la Casa de Socorro de dos heridas en la pierna derecha, leves, producidas por la mordedura de un perro. DONDE ESTAN LAS BOTE-LLAS? Hace tiempo, el carretero Venancio Solana, retiró de la estación del Nor-

Advertisement for Mañana Jueves Venta de Retales, featuring a clock image and text about clothing and fabrics.

CRONICAS JUDICIALES

La vista de la causa por el asesinato de Rodrigo Valdés, hecho registrado en términos de Granda, destacándose el interés de la prueba testifical

A las once de la mañana quedaba ayer constituido el Tribunal de la Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, para ver y fallar la causa instruida en Siero contra José Blanco, por asesinato de Rodrigo Valdés.

Ya bastante antes de empezar, gran número de personas intentan ansiosas invadir los pasillos de la Audiencia, teniendo que ser éstos despejados.

COMIENZA LA VISTA

Preside el señor don Francisco Flórez, concurriendo los magistrados don Luis María de Mesa, don Eladio Niño Balmaeseda, don Eduardo Linares y don Bibiano Garzón. Representa a la acusación el teniente fiscal señor Fidalgo; a la acusación privada el abogado don Florentino Carreño; y a la defensa del procesado el abogado don José Buyla.

HECHO DE AUTOS

Previa venia del presidente, el secretario da lectura al relato de los hechos según el fiscal, que coinciden con el de la acusación privada.

Luego se lee el de la defensa, que no está conforme con los anteriores relatos.

El fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua y pago de una indemnización de 5.000 pesetas a la familia del interfecto.

DECLARA EL PROCESADO

Dice ser vecino de San Juan del Obispo, casado, albañil y que nunca fue procesado.

Interrogado por el fiscal declara que apenas conocía a Rodrigo Valdés; que no le trató, ni tuvo con él enemistad, al punto de que ni sabía donde vivía.

Relata después en qué invirtió las horas del día: fué a buscar a un vecino de Colloto que debía pagarle unas pesetas que precisaba y, como no le encontraba de momento, visitó varios establecimientos en los que tomó algunas copas de anís, tomó callos y luego fué obsequiado por Joaquín Torre y unos parientes de éste.

Después de despedir en la estación de Colloto a un amigo que se marchaba a La Carrera.

Más tarde, al pasar por junto al establecimiento de Manuel Cimadevilla, oyó que le llamaban. Penetró entonces, siendo agredido—él cree que por Rodrigo—al punto de que aún tiene señales de las heridas en la cabeza.

Asegura que él no llevaba navaja, y que, atrevido por los golpes recibidos, no sabe lo que hizo.

A preguntas de la acusación particular declara que a Rodrigo lo conoció en el Hospital provincial, y niega que estuviera en casa de una tal Aurora preguntando por el alcance de las heridas de Ricardo.

Interrogado por el defensor, sienta que se hallaba embriagado a la hora en que entró en el establecimiento de Cimadevilla.

PRUEBA TESTIFICAL

María Cimadevilla

Como hija del tabernero Manuel, se hallaba en el establecimiento cuando ocurrió el suceso.

Relata éste, diciendo que José Blanco llegó hasta el mostrador, sin pedir nada, marchándose luego. Ra-

tó después, José volvía al establecimiento, esgrimiendo una navaja que la hizo exclamar, como a su madre, atemorizadas, ¡ay! ¡ay!; y, sin dar tiempo a nada, se abalanzó sobre la mesa en que tranquilamente departaban su señor padre, el Rodrigo, Francisco Suárez, José Cimadevilla, José Galán y otros, asestando un golpe al Rodrigo, que le hizo tambalearse, poniendo los pies sobre la mesa, sin duda queriendo evitar nuevos golpes; y luego de ser sujetado el José, por José Galán, el Rodrigo huyó atemorizado.

A José nadie le llamó, ni nadie le ha agredido.

No cree que estuviera embriagado.

A preguntas del defensor, dijo que como Rodrigo estaba de espaldas a la pared por la espalda no podía ser agredido.

Adolfo Corzo

Industrial y vecino de Granda. No presenció lo ocurrido. Supo del suceso por haber llegado a él Joaquín Cueva y José Cimadevilla a fin de que llamara por teléfono para que un coche fuera a recoger a Rodrigo, que acababa de ser herido y habría que trasladarlo a Oviedo.

Ignora si entre agresor y agredido había enemistades.

Aurora Llorián

Es vecina de Granda, esposa del industrial Manuel Cimadevilla.

Ha presenciado los hechos.

Refiere que José estuvo en su establecimiento sin pedir que se le sirviera cosa alguna. Poco después, volvía, agrediendo súbitamente a Rodrigo, que, tranquilo, conversaba con su esposa y otros amigos, disponiéndose a tomar café.

Concreta, como su hija, la forma de la agresión, la huida de Rodrigo, etc.

No cree que el procesado estuviera borracho, atribuyendo la agresión a rozamientos de cuando Rodrigo era panadero. Últimamente trabajaba en la Fábrica de la Vega. (Se muestra indispueta y hubo de ordenarse que se retirara.)

Jose Cimadevilla

Es hermano de Manuel. El estaba sentado de espalda a la puerta, siendo tan súbita la agresión que no vio dar la puñalada. Al oír las exclamaciones de ¡ay! ¡ay! hechas por su sobrina y cuñada, ya Rodrigo había sido apuñalado. Al agresor le cogió José Galán para evitar nuevas agresiones.

De los que estaban en el establecimiento ninguno llamó a José. Le pareció que éste no se hallaba embriagado, como no lo estaba cuando con él jugó una partida en la casa de un tal Roza.

Asegura que José le dijo al verles atemorizados—Con vosotros no va nada.

Joaquín Cueva

Ha fallecido, y se lee su declaración, que coincide en mucho con los relatos anteriores.

Manuel Villanueva

Se hallaba en la taberna y presenció los hechos.

Al ver entrar por primera vez a José, exclamó.—¡Coime, Blanco! ¿Tú aquí?

José, se fué luego, y volvía más tarde, empuñando la navaja con que apuñalaba a Rodrigo. Este, atemo-

rizado, saltó por sobre la mesa, tomando la puerta a que dió un golpe, sin duda para cortar el paso a su contrario, en la convicción de que seguiría persiguiéndole.

No oyó que nadie llamara a José, quien fué allí voluntariamente, sin hallarse embriagado.

Como el dicente cogiera una botella para defenderse, José, le dijo:—Con vosotros no va nada.

Creé que Rodrigo haya visto entrar a José.

Manuel Cimadevilla

Es vecino de Granda y dueño del establecimiento donde se desarrolló el suceso.

Rodrigo fué a su casa para tratar de la venta de la hierba de un prado. Sobre esto conversaron algún tiempo, tomando unas copas de vi-

**
MAÑANA
EN
CAMPOAMOR
DEBUT
GRAN COMPAÑIA
DE REVISTAS
EVA
STACHINO
**

no. Cerrado el trato, se disponían a tomar café cuando de súbito penetró en el establecimiento José Blanco, dando a Rodrigo una puñalada en el pecho. Cayó contra él, pero, rehecho, pudo saltar por sobre la mesa, huyendo.

—Parece mentira que en mi casa hagáis eso—dijo Manuel. Replicando José:—Con vosotros no va nada.

No creía que estuviera embriagado. En la taberna, antes de la agresión, no tuvo palabras con nadie.

José Fernández

También estaba en el establecimiento, al lado del mostrador y ha presenciado cómo José entró allí, volviendo más tarde y asestando la puñalada que produjo la muerte a Rodrigo.

A José, que no le creía embriagado, nadie le llamó, ni allí tuvo discusión alguna.

José Galán

Es otro de los testigos presenciales.

Al ver la agresión, cogió a José para que no asestara a Rodrigo más puñaladas.

Afirma que no hubo riña, y que no creía que José estuviera embriagado.

Clemente Lafoza

Estaba en la taberna, observando

que José entró primero para salir sin tomar nada y volver luego y asestar una puñalada a Rodrigo, que, sentado ante una mesa, con otros, ni tiempo tuvo para defenderse.

A Blanco, nadie le llamó allí, creyendo que no estaba embriagado.

Leonor Fernández

Es la viuda de Rodrigo. Desconoce que tuviera resentimientos con José Blanco, creyendo que la agresión fuera por el placer de producir daño.

Testigos de la acusación

Comparece el cabo y varios números de la Guardia civil del puesto de Colloto, eligiendo la conducta de Rodrigo, todo un buen vecino y padre de familia.

LA DEFENSA RENUNCIA A LOS TESTIGOS PROPUESTOS.

El letrado señor Buyla renuncia al examen de los testigos por él propuestos.

PRUEBA DOCUMENTAL

Se reduce a la lectura de las certificaciones de autopsia.

LAS CONCLUSIONES DE LAS PARTES

Terminadas las pruebas, las acusaciones elevan a definitiva sus conclusiones provisionales.

El defensor, señor Buyla, modifica la suya en el sentido de que se trata de un homicidio simple, siendo de apreciar en favor del procesado la atenuante de embriaguez.

Seguidamente se pronunciaron los informes, muy brillantes por cierto.

UN CASO CURIOSO, O ¿QUIEN ME COMPRA UN LIO?

La Sección primera tiene desde ayer un caso a disentrajarse, de bastante intrínquis si ha de tomarlo en serio.

Ante ella comparecía como acusado de delito de tenencia ilícita de arma de fuego, Manuel Alonso Cimadevilla, vecino de este concejo.

Le acusa Aurelio Alvarez y Manuel acusa a su vez a Aurelio de ser el que tenía y esgrimir el arma.

El procesado, refiere así lo ocurrido: El día 29 de Septiembre de 1926, su esposa, que se hallaba al frente del establecimiento de su propiedad, arrojaba a la calle, sin ánimo de molestar, los residuos de vino que en un vaso había dejado un parroquiano. Acertó a pasar por allí en tal momento la esposa de Aurelio, a quien alcanzaba a las medias, yendo con el cuento a su esposo, quien pronto bajaba al establecimiento, riñendo con el dueño y parroquianos y diciéndole a aquél (que es su vecino) que ya se verían al día siguiente.

Efectivamente; el día 30, cuando Aurelio bajaba de su casa para el trabajo, la casualidad le hizo encontrarse en el portal de la casa con Manuel—que acababa de abrir el establecimiento—y sacando aquél una pistola, hubo el Manuel de forcejear con él para arrebatársela, resultando mordido en el dedo anular de la mano izquierda y contusiones en la cabeza.

Aurelio dijo que si mordió a Manuel fué para quitarle la pistola que éste esgrimía.

El fiscal, entendiendo que la pistola la esgrimió el acusado, pidió para él la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas.

Y el abogado defensor, don Ramón Bances, negó que su patrocinado tuviera arma el día de autos, pues ninguna autoridad se la ha visto ni recogida, subsistiendo tan solo la acusación de su contrario; sentando a la vez que no sería aún delito el que Manuel la tuviera dentro de su establecimiento: el Real decreto de Abril de 1924 solo castiga la ocupación o tenencia de arma sobre persona determinada, y no si ésta la tiene dentro de su domicilio, aun haciendo uso de ella para su defensa personal.

EL PRESIDENTE A MADRID

En uso de licencia, salió para Madrid el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia territorial.

De suplirle en el despacho se encargó el presidente de la Audiencia provincial, don José Prendes Pando.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Villaviciosa.—Contra Ramón T. Sierra, por lesiones. Abogado, señor González (don Pedro); procurador, señor Alvarez.

Oviedo.—Contra Germán Pendás Alonso, por daños. Abogado, señor Orche; procurador, señor Tamés.

Llaviana.—Contra Jesús Martínez, por tenencia ilícita de arma de

EL PROBLEMA HULLERO

Las causas que le hacen difícil

INGLATERRA
Antes de entrar en el fondo del problema minero inglés y sobre todo en su aspecto obrero-patronal, creo indispensable ilustrar a mis lectores sobre los principios en que descansa la explotación del carbón en este país.

Sabido es por todos que en Inglaterra diferentemente que en los demás países el subsuelo no pertenece al Estado, y aparte de esto él no hace opción ninguna a impedir u obligar que sea explotada la riqueza minera que él atesora; el dueño absoluto, el que puede hacerlo en uno u otro sentido, explotando por su cuenta, arrendando a una compañía o fusionándose con ella, imponiendo un canon que varía de 3 a 6 chelines por tonelada explotada, es el dueño de la tierra. En su libro "Guill—Socialisme e Trade-Unionisme" nos dice André Philip lo siguiente sobre esta cuestión.

Cuando la compañía explotadora ha logrado entenderse con el propietario de la tierra por un periodo determinado, pongamos 99 años, ella se encuentra obligada a respetar los límites de las diversas propiedades y a dejar entre ellas barreras o macizos de carbón que mantengan la limitación. Estos macizos generalmente son de 50 yardas de largo (49 metros aproximadamente).

Tales barreras no son dejadas para impedir ningún trastorno en la superficie, como hundimiento o tierras de labor o para mantener la ventilación necesaria, sino que la verdadera razón por lo que ellas existen se debe solamente al egoísmo de los propietarios del mineral que han sido incapaces de determinar una línea exacta de demarcación entre su propiedad y la de su vecino. La cantidad total de carbón que ha sido dejado en estos macizos y por lo tanto perdido ya definitivamente la calcula F. Hodges, en su libro "Nacionalización de las minas, entre 3.500 y 4.000 millones de toneladas, y en 5.000 millones de toneladas, lo percibido anualmente en calidad de canon por los dueños de la tierra que no se dedican a la explotación del carbón.

No quiero recoger la dura crítica que en su estudio hace F. Hodges del sistema actual de propiedad minera en su país, pero sí he de exponer las cifras siguientes que son bastante significativas. La superficie del terreno carbonífero inglés está hoy en poder de cerca de 4.000 propietarios de la tierra y la explotación es llevada por 1.252 compañías diferentes que trabajan aisladamente sin la menor coordinación y el resultado de esto es que los métodos de trabajo difieren considerablemente de una parte a otra de Inglaterra, sobre todo porque existe un número muy crecido de compañías pequeñas que sin grandes disponibilidades no tienen más que a buscar el beneficio inmediato.

Es natural que no siendo las minas propiedad del Estado o de aquel que las explota, este último ha de tratar siempre de sacar más el presente que el porvenir, es decir que en vez de realizar poderosas instalaciones modernas para el mejor aprovechamiento del mineral se conforma con perder mucha cantidad de éste a condición de que la unidad extraída pueda resultarles económica, y así vemos que mientras Alemania ha mecanizado un 60 por 100 sus minas, Inglaterra solo lo ha hecho en un 18 por ciento consumiendo con su viejo utillaje, solo para la extracción y transporte del carbón, 18 millones de toneladas anuales, lo que representa un 9 por ciento de la producción total.

Otro gran defecto, que igualmente mana del derecho de propiedad de las minas, es que cada compañía de las citadas tiene el material de transporte de su propiedad, apropiado para el uso de su propio fuego. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Bernardo.

Sección segunda

Avilés.—Contra Manuel Sobrino, por atentado. Abogado, señor Bertrand; procurador, señor Gómez.

Lena.—Contra María Lobo González, por lesiones. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Casaprima.

Siero.—Contra Silvano Villa Díaz, por robo. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Nuño.

SENTENCIA

Infesto.—Condenando a Arturo Pérez Cueto, por homicidio, a ocho

ximándose al millón de vagones los que poseen entre todas y como éstos no pueden utilizarse nada más que por la misma compañía propietaria, su retorno de los puertos siempre tiene que realizarse de vacío.

Como quiera que el patrono por las razones que hemos apuntado, solo tiende a sacar el mayor beneficio posible, sin importar gran cosa el estéril derroche de la riqueza minera, es reacto a toda innovación que represente fuertes desembolsos, y por esta razón no tiene lavaderos para el lavado y clasificación de carbones, extrayendo solamente los cribados de las capas sucias y dejando los menudos en los rellenos, habiendo sido perdidas hasta la fecha, según cita F. Hodges, 2.324 millones de toneladas desde que se explotan las minas.

En Inglaterra nadie más que el dueño de la tierra es partidario de este estado de cosas, pues el informe Sankey y los seis miembros socialistas se declaran en favor de la nacionalización de las minas y el establecimiento del control obrero.

El informe patronal declara lo siguiente: "Después de haber examinado con detenimiento la cuestión que nos ha sido sometida, nosotros hemos llegado a la conclusión que el método más efectivo para resolver el problema dentro del interés nacional sería la adquisición por el Estado de la propiedad del carbón."

El informe Duckan propone la concentración de la propiedad y de la explotación, adquiriendo el Estado todas las minas y entregándolas para la explotación a una sola Sociedad resultante de la fusión de todas las Sociedades actualmente existentes.

En 1925 fué creada otra Comisión llamada "Comisión de la Industria del Carbón", la cual redactó un informe idéntico al de la Comisión Sankey en lo que se refiere al derecho del Estado a la explotación de las minas, pero dicho informe no se refiere solamente a la cuestión citada, sino que propone una reforma del sistema de explotación existente por medio de fusiones de la industria del carbón con las demás industrias.

Respecto a la mano de obra ella hace diferentes proposiciones, que podemos resumir como sigue:

Primera. La duración de la jornada para los obreros serán las mismas horas semanales, pero en vez de trabajarla en seis días hacerlo en cinco.

Segunda. Generalizar la constitución de Comisiones mixtas de pozo.

Tercera. Extender en el mayor grado posible el trabajo a destajo.

Cuarta. Generalizar el sistema de participación en los beneficios.

Quinta. Extender el sistema de pensiones familiares, organizadas sobre una base de carácter nacional.

Sexta. Que en las nuevas concesiones sea obligatoria la creación de casas para los obreros.

Séptima. Establecer casas de baños en la salida de los pozos; y

Octava. Establecer las vacaciones pagadas cuando la industria se encuentre en estado de prosperidad.

Posteriormente a esta, aún ha sido nombrada otra Comisión que ha emitido un informe parecido a los ya citados, haciendo igualmente hincapié en que es necesario que desaparezca el derecho de propiedad que hoy tiene el dueño de la tierra sobre la riqueza del subsuelo pero el Gobierno actual no ha vuelto a ocuparse de tal asunto.

Por el arraigo que en Inglaterra tiene todavía la tradición, entiendo que la medida apuntada no podrá ser llevada a cabo por el Gobierno laborista.

Manuel LLANEZA.

Mieres.

años y un día de prisión mayor, y que abone a la familia del interfecto Enrique Sánchez Bayón, en concepto de indemnización, 5.000 pesetas.

HAGA SUS COMPRAS EN LAS Pescaderías Modernas

Manzana, 5 y Plaza del Progreso TELEFONO 592

TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU



LA SEÑORA

Doña María del Amparo Riu y Argüelles de Mepes

FALLECIÓ EN OVIEDO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1927

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Uría y Uría; hijos don Juan, don Antonio, don Rodrigo, doña María de la Concepción y doña Eulalia; madre doña Carmen Argüelles, viuda de Riu; hijas políticas doña Brígida Maqua y Carrizo, doña María Teresa Díaz Rubin y Castañón y doña Joaquina Cores y Masaveu; hermanas doña Dolores y doña Rosario; nietos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 16, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Campoamor, al cementerio de Tiñana (Siero), y a los funerales que por el eterno descanso de la finada se verificarán mañana, día 17, a las once de la mañana, en las Iglesias parroquiales de San Juan el Real, de esta capital y de Tiñana, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

INFORMACIONES DE LA REGION

MIERES

PARA CUANDO LA NORMALIDAD DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL CAUDAL Y LA PERCEPCIÓN DE SALARIOS

Hace días leíamos con la satisfacción natural que produce el alejamiento de un conflicto grave con la comentada paralización de las obras de encauzamiento del río Caudal, que, gracias a nueva consignación de pesetas, estas obras habrán de continuar por lo menos durante el actual mes siendo aún tiempo optimistas las impresiones para el futuro.

Más hace poco nos sorprendía la noticia de que se anunciaba la paulatina paralización de brigadas, a medida de que éstas fuesen terminando las labores comenzadas, según parece por falta de consignación.

Esto, unido al lapso enorme de tiempo que aquellos obreros (mil y pico) se encuentran sin percibir sus correspondientes salarios (unos treinta y tantos días, aproximadamente) produjo, como era de esperar, un pequeño conflicto, despidiéndose con tal motivo una comisión de obreros a entrevistarse con el señor delegado gubernativo señor Azcona, quien, después de escucharlos atentamente, reconociendo lo justo de sus quejas y compadeciéndose aún tiempo de la situación un tanto angustiosa de estos obreros, con la actividad que le caracteriza, se puso al habla con el señor gobernador, y éste a su vez telegrafió al ministro de Fomento, exponiendo el caso, debiendo celebrarse hoy miércoles una reunión, en la que el señor delegado dará a conocer el resultado de las gestiones realizadas. El señor Azcona se muestra optimista, asegurando la pronta normalidad de faenas y el pago de salarios.

Más en una conversación sostenida por nosotros con uno de los obreros que han formado parte de la comisión citada, Félix Díaz Sánchez, vecino de Mieras, se muestra muy pesimista frente al desarrollo de los acontecimientos.

Es este obrero, como lo son casi todos los que trabajan en el Caudal, padre de cinco criaturas, a quien este largo plazo sin percibir su salario correspondiente le condena a la más grande miseria.

Se quejaba ante mí, como se quejaron ante el señor delegado, del perjuicio grande que se les roga en sus intereses con los vaives, pues me manifestaba que el comercio les descontaban un tanto por ciento crecido, no siendo para ellos garantía ninguna esta medida.

No vamos nosotros a volver a insistir, puesto que ya en su día hemos expuesto una humilde opinión, de lo innecesario que, a nuestro juicio, han de resultar las obras que se vienen llevando a cabo frente a esta época de lluvias, que ya dió comienzo y que originará las consignaciones crecidas del Caudal, con la posible destrucción de todo lo hecho. Se ha levantado como mole preteórica de las vías férreas una muralla de piedra que lanzara hacia las veces el caudal de agua cuando esté crecido con los consiguientes perjuicios. Más aquí no somos nosotros quienes hemos de señalar pautas, hay personas técnicas de reconocido prestigio llamadas a ello. Solo nos limitamos a exponer nuestro parecer.

Pero en lo tocante a los salarios, ya habremos de tocarlo con más atención, en pró de tanto y tanto padre de familia, que sufren en este invierno los más grandes rigores de su elemento, con la consiguiente privación en el hogar.

De desear es que nuestras autoridades sigan interesándose en este sentido y que sus acertadas gestiones cerca del nunca bien elogiado ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, traigan de una vez la normalidad ansiada, tanto en este aspecto como en la definitiva continuación más práctica de la gran obra de encauzamiento.

LA PLAZA CUBIERTA NECESITA UNA MARQUESINA

No es necesidad de ahora: es ya desde la construcción del mercado cubierto la imprescindible obra de una marquesina, que en esta época de lluvias habría de reportar incalculables beneficios, tanto a vendedores y compradores como al mismo Ayuntamiento. Daba pena ver el aspecto exterior del mercado el pasado domingo ante aquella pertinaz lluvia que se dejaba caer, que imposibilitaba en absoluto la venta

y abastecimiento. Creemos que es una obra de complemento a la grande hecha del mercado y de suma urgencia, por lo que con miras a este mejoramiento, como al de más positivo beneficio en los ingresos nuestro Municipio, habrá de tomarse en consideración.

SUBASTA

El día 5 de Diciembre próximo, a las once, tendrá lugar en la sala capitular de estas Consistoriales la subasta de las obras de construcción de un edificio en Figaredo, destinado a escuelas nacionales, bajo el tipo de su presupuesto de contrata, que asciende a 65.817,70 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 3 de dicho mes, hallándose de manifiesto en la Secretaría municipal el proyecto y pliego de condiciones.

Lotería de Navidad

Se venden talonarios de recibos para dicho sorteo, a precios económicos, en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS Gil de Jaz, 3. - Oviedo

TURÓN

EL ATENEO Y EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Mieres parece decidido a una franca protección a las Sociedades que tienen por lema la difusión de la cultura popular. Al Ateneo Obrero de esta localidad lo hizo por los veces objeto de atenciones importantes que redundaron en beneficio de su nutrida Biblioteca y de su desenvolvimiento.

En su consecuencia, la entidad cultural ha tenido a bien nombrar al Alcalde de dicho Ayuntamiento socio de mérito. El hecho se comenta por sí solo, sin necesidad de que nosotros añadamos comentarios.

DON ANTONIO JUAN ONIEVA EN EL ATENEO

Hoy, miércoles, 16 del corriente, a las siete en punto de la tarde, explicará una interesante conferencia en el Ateneo el distinguido conferenciante D. Antonio Juan Onieva, quien versará sobre el sugestivo tema "Ciudades, paisajes y Museos".

A juzgar por el interés despertado con el anuncio de la conferencia el Salón Froiladela, donde tendrá lugar el acto, se verá concurrido de público de todas las clases sociales.

EJEQUIAS FÚNEBRES

Se celebraron con gran solemnidad y concurrencia de público por el eterno descanso del alma de don Pedro Menéndez Bobes.

La parroquia y sus limitaciones estuvieron pobladas durante la celebración de los actos religiosos. Ello prueba que las simpatías con que contaba don Pedro Menéndez y cuentan sus apreciables hijos don Narciso, doña Concepción y don Jesús y demás familia son innumerables.

Tirafía (Laviana)

SUSCRIPCIÓN PARA LA TORRE DE LA IGLESIA

Suma anterior, 5.759 pesetas. Dan José Rodríguez, de Barredos, 15 pesetas; don Celestino Alvarez Coto, de La Peruyal, 5; don Antonio Suárez González, de Barredos, 5; don Silverio Suárez, de Carbajal, 5; don Cipriano Cambor, vecino de Gijón, 50; don Ramón Orviz, de Los Navahogos, 10; don Evaristo Suárez, de Carbajal, 10; don Manuel Coto Fernández, de La Excomulgada, 5; doña Manuela Suárez, de Villarin, 5; doña Cesárea Blanco, de La Felguera, 2; don Aniceto Alonso González, de Bimenes, 2; doña Soledad Alonso González, de Entrialgo, 2. Suma, 5.875 pesetas.

Corresponsal.

TRUBIA

DE SOCIEDAD

Pasa unos días en Trubia el maestro de fábrica de Artillería don José Quirós, quien dentro de breves días saldrá para la Corte acompañado de su hija Dolores.

UNA BODA

Contrajeron matrimonio el sábado último don Joaquín Duón y la simpática señorita Concepción Eguren, hija de nuestro querido amigo don Luis.

Los novios salieron a recorrer distintos puntos de la zona.

César.

†
EL SEÑOR
D. Manuel Prado y Prado
Falleció en su casa de Santa Eulalia de Colloto, a las ocho de la mañana del día 16 de Noviembre de 1927
A LOS 65 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Fernández Casero; hijos don Emilio, doña Consuelo, don Bernardino, don José, doña Rosa y doña Nieves; hermanos doña Carmen, doña Teresa y don Basilio (ausente); hijos políticos don Gumersindo Norriella, doña Pilar (ausente) y don Clemente Muñiz Pintado; hermanos políticos don Pedro Muñiz, don Cándido García Pintado y doña Edelmira Cimadevilla (ausente); primos sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy miércoles, a las diez de la mañana, al cementerio de Colloto y acto seguido a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Pola de Siero UNA CONFERENCIA

En la Escuela graduada de niños de Pola de Siero, a las dos de la tarde del martes, 8 de los corrientes, ha dado una notable conferencia el muy culto maestro de Palmiano don Baudilio Riesco, sobre el tema "La orientación profesional".

Con palabra amena, persuasiva y elocuente nos dijo que la orientación profesional había sido tratada como base de la paz del mundo, siendo el fundamento sólido y el más poderoso auxiliar de la "Liga de Naciones", prediciendo que pronto los maestros resolverán en la Escuela este problema capital que tanto preocupa a los espíritus y que tan poca eficacia tuvo hasta hoy.

Para conseguir la propiamente preparación para la vida, desarrolló el tema por medio de los tres métodos siguientes: Interrogatorio, observación individual y comparativa y experimentación.

La aptitud profesional debe ser abordada por la Escuela en un principio y por la Universidad en su fin, haciendo hombres aptos para hoy y con atisbos para el porvenir.

Trató del problema de la herencia auxiliada por los conocimientos suministrados por la Fisiología.

Igualmente trató de la edad, del sexo, influencia del trabajo de la

Ligas - Tipantes - Ciniropones
Las Pañerías

Talleres mecánicos de Marmolería y Cantería
— DE —
GERMÁN CABRERO
URIA, núm. 36

Se hacen Panteones, Lápidas, Altares, Estatuas y Adornos, Peldaños, Pilas y toda clase de mármoles para muebles y de construcción



Si necesario es cuidar de los hijos, más han de cuidarse los padres que son su apoyo y sostén.

Todos los individuos que componen la familia deben combatir con rapidez cualquier síntoma de debilidad para alejar los peligros de la anemia, el raquitismo, la consunción, la neurastenia, etc., terribles enemigos de la felicidad del hogar. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es el más activo de los reconstituyentes y el indicado para conseguir fortaleza y salud.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

ción que quiere, dominando la fatalidad y las adversidades por grandes que éstas sean cuando el hombre sabe elegir su profesión y conocerse a sí mismo como el mayor de sus deberes.

Fué justa y merecidamente felicitado por todos los concurrentes que asistieron en gran número.

CASO

LA VISITA DEL GENERAL RIQUELME

El martes, día 8 del corriente, llegó a esta villa, de paso para Bezas, el comandante general de los Somatenes de la octava región excelentísimo señor don José Riquelme, acompañado de su prestigioso ayudante don Francisco del Rosal, comandante, y otros distinguidos señores.

En Bezas esperaban a los ilustres visitantes numerosas personas del Somatén y se sirvió un suculento y exquisito banquete.

El día se hallaba tormentoso y frío, y ello fué la causa de que no se reunieran todos los invitados al acto.

El señor Riquelme, después de cambiar impresiones con los reunidos y de ser saludado por los somatenistas, regresó a esta villa del Campo, a las cinco y media de la tarde. Varios niños hicieron vivas al general y demás acompañantes, al Gobierno y a España.

Fueron obsequiados en el Casino con generosos licores y hubo un animado baile, al que concurrieron distinguidas damas y señores.

El día 9 por la mañana marcharon por la carretera de Infesta.

Lleven feliz viaje.

Corresponsal.

PILONA

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Antrialgo al lado de sus hermanos los señores de Baragaña González, salió para Oviedo, donde pasará el invierno, la virtuosa y bella señora doña Amelia Baragaña, viuda de Carriedo.

ALUMBRAMIENTO

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la joven esposa de don Luis Migoya, de Antrialgo. Tanto la madre como la recién nacida siguen en perfecto estado de salud.

NECROLÓGICA

En San Julián de Bimenes, y tras lenta y pertinaz dolencia, entregó su alma a Dios, en la noche del jueves 10 del actual, la encantadora señorita América Montes Ardavin, la que baja al sepulcro en la plenitud de la vida, pues solo contaba 19 años, a cuya edad todo son ilusiones y bellas esperanzas; pero la Parca implacable, que no respeta edades ni jerarquías, regó en flor la preciosa vida de la extinta señorita, dejando en el mayor desconsuelo a sus apenados padres, hermanos y demás familias.

Su entierro, verificado en la tarde del sábado 12 al cementerio de aquella parroquia, constituyó imponente y numerosa manifestación de duelo, de todo Bimenes, Nava, Gijón y Piloña.

Descanse en paz tan bondadosa señorita, y reciban sus padres don Benigno y doña Filomena, hermanos, abuela materna, tía, primos y demás deudos, la expresión de nuestra sincera condolencia!

Lin de Pepa.

Casa Natalio

CORBATAS y PAÑUELOS

Siempre lo más nuevo

ÓPTICA MODERNA
MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA, 2 - OVIEDO

LENTES, GAFAS, PRISMÁTICOS
APARATOS, ACCESORIOS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS

PEDID EL LEGITIMO
Jabón "Carreño-Sevilla"
EL MÁS ANTIGUO - EL MEJOR
Representante en Asturias: VIUDA DE R. VARELA-GIJÓN

SAMA

DE UNA SUSCRIPCIÓN

Se nos pide digamos que, los que aún no lo hayan hecho, entreguen al señor Soldevilla las cantidades recaudadas para la suscripción abierta en favor de los damnificados con la explosión del polvorín, para poder hacer la entrega final a los interesados.

San Esteban de Pravia MOVIMIENTO MARITIMO

Entradas:
"Aurora", vacío, Bilbao.
"Faustino R. San Pedro", ídem, ídem.

"Ricardo R.", ídem, ídem.
"Valentín Fierro", ídem, ídem.

Salidas:
"Jaime Girona", carbón, Bilbao.
"Aurora", ídem, ídem.
"Tangoreño", ídem, ídem.

Cargando:
"Ricardo R.", "Faustino R. San Pedro" y "Valentín Fierro".

LAVIANA

MUERTE SENTIDA

Inesperadamente, cuando aún no había llegado a ser madre y en el crítico momento de pasar a serlo, ha dejado de existir la joven señora doña Zósima Frechilla, esposa de don José Corte, e hija del conocido y amigo nuestro don Martín, empleado del Ferrocarril de Langreo.

Su muerte ha sido muy sentida en Laviana, no solo por pertenecer la finada a familias que gozaban de muchas y buenas amistades, sino por las circunstancias tristes del desenlace, que sorprendió a todos, aún a su mismo esposo, pues disfrutaba de la más perfecta salud hasta el día de su alumbramiento, en que dejó a su cónyuge y demás familia sumidos en el mayor desconsuelo.

La conducción de sus restos a la última morada fué concurridísima, testimoniándose así la consideración y aprecio con que se distingue a toda su familia, a quien enviamos desde estas columnas, en especial a los señores Corte y Frechilla, esposo y padre, respectivamente, nuestro más sentido pésame, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

AUTOMÓVILES DE LAVIANA A OVIEDO

Ha dado principio una pequeña modificación del horario en este importante servicio, saliendo de Laviana el primer coche a las 8,30 de la mañana para llegar a Oviedo a las 10, pasando por las estaciones y puntos de parada 35 minutos más tarde. Los demás servicios continúan lo mismo.

Orlé (Caso)

UNA BODA

El día 5 del actual unieron sus destinos en la iglesia parroquial de Orlé, la señorita Belarmina Martínez Martínez y el joven don Manuel Bartolomé Bartolomé, de familias muy queridas en el citado pueblo.

MUEBLES

Almacenes: Plaza de la Catedral
La casa que más barato vende en todo Asturias.
Cama con somier 1.ª colchón, almohada, 65 pesetas.
Armarios roperos y aparadores con mármol, 90 id.
Mesa comedor, extensible, 35 id.
Comedores y dormitorios de lujo, muy baratos.
No confundirse:
Plaza de la Catedral - Teléfono - 520
OVIEDO

Bombas Centrífugas "LEVANT"

Construcción española patente HERRERO-GUARDIA para cualquier caudal y altura. Tipos para acoplamiento directo y por correa.—Grupos motor-bomba. Pídanse detalles y presupuestos al representante para Asturias, Galicia y León GUMERSINDO GARCIA-Apartado 133-Gijón

INFORMACION DE GIJON

Acuerdos adoptados por la Junta de obras del puerto

ACTO DE CONFRATERNIDAD
Los tenientes de alcalde don Juan Valdés y don Casimiro González y el secretario del Ayuntamiento señor Díez Blanco, han invitado al alcalde señor Tuya a una merienda para felicitarle por sus gestiones en diversos asuntos de interés local, y como prueba de confraternidad y compañerismo, haciendo extensiva la invitación a los demás vocales de la Permanente.

SESIONES DEL PLENO
La sesión del Pleno municipal se celebrará el viernes próximo a las cinco y media de la tarde.

El orden del día es el siguiente: Oficio sobre nombramiento de un señor concejal.

Presupuesto extraordinario para obras de saneamiento.
Recurso de reposición de tres señores médicos.

Al siguiente día se celebrará nueva sesión del Pleno, para la adjudicación de la operación financiera.

EN LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Ayer, a las tres de la tarde, celebró sesión el pleno de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del gobernador civil señor Caballero y Aldasoro y con asistencia del presidente de la Junta señor Domínguez Gil, el vicepresidente don José Fernández Ruiz, el vocal interventor don Víctor Feigueroso, el vocal interventor sustituto don José Menéndez, el director de Sanidad marítima don Fernando Sastre, el ingeniero-director don Fernando Castro, los alcaldes de Gijón y Candás, el vocal obrero don Mariano de Pedro, el presidente de la Cámara Agrícola don José María Guisasa y el señor administrador de la Aduana.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se ocupó el pleno de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Quedó aprobado el plan económico para el ejercicio de 1928.

Se aprobó también la propuesta de la Comisión Permanente para la adquisición de los cargaderos del Sindicato Asturiano en el puerto del Musel, así como del trozo del ferrocarril del Musel a Aboño, por la cantidad de 2.400.000 pesetas. Dicha propuesta será elevada ahora a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Hoy se facilitará una amplia referencia oficiosa de esta reunión.

Desde la Junta de Obras el señor Caballero y Aldasoro regresó a Oviedo en automóvil, para presidir en la capital otra reunión oficial.

SUBASTA DE MATERIALES

En el tablancillo de anuncios de la Junta de Obras del Puerto se fijó ayer el siguiente:

"Esta Junta de Obras ha sido autorizada por disposición de 27 de

Septiembre último, para vender en pública subasta el material inútil para sus fines. En él figura: calderas de vapor, sus motores, maquinillas de vapor y de mano, pescantes, calderos, cadenas, anclas litas, botes, piezas de automóvil, maderas, etc.

La subasta se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones: El interesado en la adquisición de un material cualquiera se dirigirá por escrito a la Dirección de las Obras, haciendo oferta para la adquisición. Si la oferta es admisible se anunciará la pública subasta del material en el plazo de ocho días por la tasación ofrecida y reservando al proponente el derecho de tanteo".

CAE AL AGUA EN LA DARSENA

Por haber sufrido un resbalón en los muelles de la Dársena, en las primeras horas de la tarde de ayer, cayó al mar el joven de 20 años Julián Menéndez Menéndez, vecino de la calle Alta, número 15.

Dos marineros que allí se encontraban se lanzaron en su auxilio, logrando extraerle sin más lesión que el susto consiguiente, pero como se viese acometido de un ataque nervioso, se le trasladó a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le atendió debidamente, trasladándose más tarde a su domicilio.

SECCION MARITIMA

Ayer se operó en el tiempo un notable cambio en sentido favorable, transcurriendo el día con sol y brisas suaves del primer cuadrante.

A la caída de la tarde señalaba el barómetro 770 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central recibido ayer, decía:

"No es de esperar cambio importante de tiempo".

Entradas

Cabo Sacratif, general, Coruña.
Enterpe (holandés), idem, Santander.
Hércules, chatarra, Oporto.
Llodio, mineral, Bilbao.
Rosita, general, Santander.
María, cemento, Bilbao.
Ancla 3, general, Urcara.
Española, idem, Foz.

Salidas

Rins y Tauler, general, Coruña.
Cabo Sacratif, idem, Santander.
Enterpe, idem, Oporto.
Agadir, vacío, Avilés.
Najade (alemán), general, Pasajes.
V. Nespral, cok, Bilbao.
Carmen, carbón, Santander.
Comercio, general, Urcara.
César, carbón, Santander.
María, idem, idem.
Providencia, idem, Marín.
Barcia 4, idem, Noya.

ella de familia muy apreciada en esta villa y él de distinguida familia de Valladolid.

Les damos la más cordial enhorabuena, y les deseamos una luna de miel, y a sus familias enviamos nuestra más sincera felicitación.

MUERTE SENTIDA

A consecuencia de perturbaciones mentales ha fallecido en Orlé don Francisco Miguel, persona muy conocida y apreciada y de honradísima familia.

A su afligida esposa e hijos les damos el más sentido y sincero pésame.

Corresponsal.

Bar SEVERO
CAFÉ EXPRESS
SE RECIBEN OSTRAS
TODOS LOS DIAS
EN EL SITIO MÁS CÉNTRICO DE OVIEDO
PORLIER, 7
(ESQUINA A LA UNIVESIDAD)
Teléfono 5-84

DELEGACION REGIONAL DE TRABAJO

Comités Paritarios de Artes Gráficas de Oviedo

Habiéndose publicado en la "Gaceta" del día 10 del actual la Real orden del Ministerio del Trabajo para la constitución de Comités paritarios de Artes gráficas en toda España, por lo que a esta provincia se refiere la Delegación del Trabajo pone en conocimiento de las Asociaciones patronales y obreras a quienes afecta la constitución de dichos Comités lo siguiente:

1.º Que las elecciones de vocales patronos y obreros, tanto efectivos como suplentes que han de constituir dicho Comité, se verifiquen en el día 27 del corriente en la forma siguiente:

En Oviedo se constituirá un Comité interlocal para toda su provincia, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros, efectivos y otros tantos suplentes. La elección de la representación obrera se realizará por la Sociedad de Artes Gráficas de Oviedo con 142 socios, Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo con 40 socios y Sociedad de Artes Gráficas "El Tipógrafo" de Avilés, con 20 socios.

No existiendo en esta provincia Asociaciones patronales, la elección se hará conforme a la Ley 8.ª del artículo 12 del R. D. de 26 de Noviembre de 1926, que dice así: Cuando no existieren representaciones patronales, los patronos interesados en la constitución del Comité, designarán sus respectivos representantes en reunión convocada por este Delegado regional celebrada con arreglo a la Ley de 15 de Julio de 1900, regulando el ejercicio del derecho de reunión. La votación será secreta levantando acta

notarial del resultado de la misma, que se celebrará el día 27 y hora de las doce de la mañana en el Ayuntamiento.

2.º Las votaciones se verificarán dentro de cada Asociación Obrera, con arreglo a lo que prevengan los Estatutos y Reglamentos de ellas, con la presencia de un representante de la autoridad.

3.º La mayoría de los vocales de cada representación patronal y obrera, tendrá su residencia en esta capital, que es donde ha de funcionar dicho Comité.

4.º El escrutinio se verificará en la Delegación regional (Ayuntamiento) bajo la presidencia del Delegado regional, el día 30 de actual, a las doce de la mañana

CONVOCATORIA

En virtud de la R. O. del 8 del actual, que determina la constitución de dos Comités paritarios de la Industria Hotelera en esta provincia, y no existiendo Asociaciones patronales de esta industria, el Delegado regional convoca a todos los dueños de Hoteles, Fondas, Restaurantes, Cafés, Bares, Cervecerías, etc., para que se reúnan el día 18 del corriente y a las doce de la mañana, en esta Delegación regional (Ayuntamiento), a fin de que designen sus representantes que han de ser los vocales efectivos y suplentes de dicho Comité

Del resultado de la votación se levantará acta notarial de la misma. El escrutinio se verificará el día 21 del actual en el mismo local y a la misma hora antes señalada.—El Delegado regional.

De una becerrada

El reparto de los beneficios obtenidos
Ayer, en acto público, se verificó el reparto de los beneficios obtenidos en la última becerrada entre los obreros procedentes de la Fábrica de Armas de la Vega.

La comisión organizadora nos había indicado, en la visita del pasado día, que se proponía hacer el reparto con arreglo a una lista de obreros los más necesitados. Y como en los organizadores cabía apreciar una recta intención en cuanto al bien a realizar, estábamos ciertos de que con las pesetas alcanzadas después de una labor intensa y digna de todo elogio, remediarían verdaderas necesidades. Y esa creencia tenemos todavía. Pero como nos debemos al público y estamos aquí para recoger todas las manifestaciones que se nos hagan, tenemos que referirnos a la visita que ayer nos hicieron los que dijeron haber pertenecido a la Fábrica de la Vega y llamarse Modesto Vallina, Emilio Fernández, Juan Suárez, Francisco Santirso, Polidoro de la Vega, Manuel Fernández Alvarez, Cándido Cabal, Emilio Vigil Díaz y Elías Bohes García.

Nos dijeron que habían sido excluidos del reparto, mejor dicho que no se les había hecho figurar en él, lo que no estimaban justo, ya que en ellos concurrían las mismas circunstancias que en los demás que han resultado favorecidos en el reparto, citando el caso de uno de los presentes que cuenta con nueve hijos.

Estas fueron sus manifestaciones y aquí quedan registradas, pero pensando en que a los organizadores no les ha guiado otro propósito que hacer un bien.

La comisión organizadora de la becerrada pro-armeros, pone en conocimiento de las personas que a continuación se expresan, pasen a recoger lo que les pertenece, hoy, miércoles, de seis a ocho de la tarde, en el Bar Cabal:

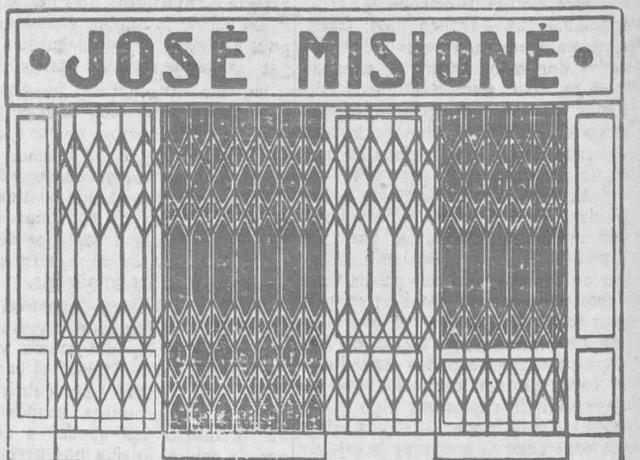
Enrique Fano Pérez, Joaquín Fernández Palacios, Antonio Fernández Ras, José Alonso Fernández, José Alvarez Ponal, Rafael Secades, José Rodríguez Santullano, Rafael Fernández Suárez, Nicanor Fernández, Matías Palacios, Ma-

¿CALLOS? En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes le patentado UNGUENTO MÁGICO. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso, 5.—MADRID.

RECLUTAS
Equipos completos a la medida 250 pesetas los encontraréis en la Sastretería Militar
Casa Matamoros
No encargar vuestros equivos sin antes visitar esta casa.

Doctor Casal, núm. 5, 1.º
Esta casa no tiene comisionistas en ningún centro de enseñanza.

ANGEL VILLANUEVA
CONSTRUCTOR DE OBRAS POR CONTRATA O ADMINISTRACION
TELÉFONO 6-4-3
MARTINEZ VIGIL, NÚM. 9, 1.º-OVIEDO



Constructor de puertas ballesta con hierros de U, procedencia alemana, de 30 por 10, 25 por 12,5 y 30 por 15 milímetros. Guillotinas ventilación para Casinos, Cafés y Bares, Vitrinas metálicas para Cesterías y Ultramarinos, Puertas de entrada giratorias de escarpate. Nueva Máquina para tender y recoger Toldos (perfeccionada).
San Lázaro, 73.—OVIEDO.—Teléfono 6-68.
(PRESUPUESTOS)

Garage Asturias

SANTA CLARA, 22. — Teléfono 7-30. — OVIEDO
Todos los días se están recibiendo nuevos modelos de los turismos BERLIET y O. M.
Visite Ud. el SALON DE VENTAS, en donde encontrará el automóvil que más le conviene.
En coches industriales, BERLIET y N. A. G., hay existencia desde la camioneta de 500 kilos hasta el basculante de cinco toneladas.
Precios de Fábrica, sin intermediarios.
Neumáticos y bandajes de todas las marcas.
Completo surtido de accesorios, aceites minerales, gasolina y benzol.
Precios sin competencia.
Prensa eléctrica para montar bandajes.
Compresor para inflado de neumáticos.
Sección especial para carga de baterías.
Talleres mecánico, de recauchutado y vulcanizado.
Salón para 140 coches.
Servicio permanente.

LA POSITIVA
DE EDUARDO G. ARIZAGA
ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento portland marca ZIURRENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, especial para obras de cemento armado, y del cemento rápido de Zumaya marca Echeverría. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de cemento Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, escayola, cocinas bilbaínas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con dibujos incrustados a fuego. ARTÍCULOS DE SANEAMIENTO lavabos, inodoros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas clases. DEPOSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco.
Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN
Teléfono 461 — Apartado 15ª

Teresa Suárez
MODISTA—CONFECCIONES
URIA, 6, pral. Teléfono 12-75
Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios
Se admiten géneros

que el Alonso, Félix Torre, Constantino Rodríguez García, Olegario Molleda, Loreco Martín, José del Río Lagunilla, Arcadio Polvorosa, José Suárez Fernández y Constantino Grossi.

SE VENDEN todas las piezas de un Inspano 15 por 20, desmontado, en buen uso, y calentadores eléctricos garantizados; una Puldora universal; 34 discos; 40 metros estera usada para cubrir tendones.—Guillermo Rivas.—Calle Argüelles, 5.—Oviedo.

EN MUROS del Nalón y al lado de la carretera, se alquila un primer piso y bohardilla, todo ello con muebles o sin ellos, teniendo pozo para el servicio del agua. Para informes dirigirse a la barbería de José Villa.

CONFITEROS.—Vendo escarpate semi-nuevo y horno de confitería. Informes en esta administración.

SE VENDE en esta ciudad, en sitio céntrico, casa recién construida y sin alquilar. Consta de bajo y dos pisos. Informes en «Nueve de Mayo», número 13, principal.

SE VENDE la casa-establecimiento del puente de Cayés, con doscientos metros cuadrados alrededor.—Entendese con su dueño, Paulino Alonso, en Pedreira (Villapérez).

SE VENDE una bonita instalación de peluquería, con servicio para dos. Para informes: Víctor Orma.—Pola de Siero.

ATENCIÓN.—En el sitio más céntrico de Oviedo, se traspasa una acreditada Carnicería, poca renta y buena clientela. Darán informes: Arzobispo Cuisasaola, 31. Oviedo.

POR VIAJE, vendo «Essex» Sedan, último modelo, 6.000 kilómetros recorridos. Para informes: Víctor Orma.—Pola de Siero.

SE TRASPASA establecimiento de comidas y bebidas en sitio céntrico, renta módica y poco capital. Informes: Mon, 6.—Zapatería.

ACADEMIA OJANGUREN
FUNDADA EN 1905
INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.
—EXTERNOS.—PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—ESTUDIOS DE COMERCIO ESENCIALMENTE PRÁCTICOS.
OVIEDO

Advertencia a los suscriptores
Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

INTERESES REGIONALES

Los Sindicatos Agrícolas y los recursos para desarrollar sus planes

Las Sociedades o Sindicatos de Agricultores luchan con el grave problema de encontrar una fuente de ingresos para sus organismos que los ponga en condiciones de cumplir sus fines y que a la vez les sea también para los elementos que la integran, o lo que es lo mismo: el Sindicato debe hacer el milagro de bastarse a sí mismo cubriendo todas sus atenciones diarias, y constituyendo un capital que le ponga a cubierto de las contingencias desgraciadas que el futuro puede traer, siendo además fuente diaria de mercedes donde los asociados encuentren en todo tiempo el medio de llenar el vaso del egoísmo económico de cada cual, sino en la medida ambicionada, al menos en una cantidad apreciable que sirva de aglutinante entre los socios y la organización. Es inútil esperar que con las cuotas mensuales que casi todos los Sindicatos sueñan establecer en sus Reglamentos pueda fundarse nada serio y estable; en primer lugar porque si se exigen cuotas de alguna importancia no las pagan y si son pequeñas antes llega el cansancio de los socios que se haya logrado capitalizar algo sobre lo que pueda fundarse la más mínima esperanza de asegurar la estabilidad de la Obra. Por otra parte, el 95 por ciento de los sindicatos, y creemos quedarnos cortos, apenas pagaron las dos o tres primeras cuotas aspiran a comenzar el disfrute de los beneficios que entienden debe proporcionarles el desembolso hecho, que en su fuero interno califican de considerable, sin hacerse cargo que es tan ínfimo que los pequeños gastos de administración suelen absorberlo.

Inútil es, en la mayoría de los casos, que los dirigentes de esta clase de Sociedades estén convencidos, hasta la saciedad, de que éstas deben de vivir con sus propios medios, deben de ser ricas por sí mismas, pues sólo así serán libres, sin que pueda torcer su voluntad el banquero A, el conde o marqués B, el terrateniente C, o el vivalde de fines no confesables C. Existe además la necesidad absoluta de que estas agrupaciones, como las obreras, paguen a los que las sirvan, única manera de tener hombres especializados a su servicio y que su existencia no dependa de la vida de uno de estos o de los azares adversos o favorables a que todos estamos sujetos.

Las ideas expuestas las hemos llevado al seno de la Sociedad "Fomento Agrícola y Pecuario de Mieres" a la que pertenecemos desde su fundación en Abril de 1909, cuando como tantas otras se limitaba a co-

brar las cuotas mensuales de sus asociados esperando con ellas formar el capital social con que operan comprando en común alanos, piensos, maquinaria agrícola, aperos de labranza, sementales de razas seleccionadas, etc., etc., que son los fines a que en forma inmediata aspiran todas estas incipientes Sociedades. No fueron atendidas nuestras indicaciones, en un principio, y en 31 de Diciembre de 1912 la Sociedad carecía en absoluto de capital social y los socios la habían abandonado, pues a tanto equivale negarse a pagar las cuotas reglamentarias.

En esta situación nos fué posible comenzar a desarrollar nuestro plan y en 31 de Diciembre de 1915, operando con arreglo al mismo, disponía la Sociedad de un capital de 14.942,59 pesetas, el cual se elevaba en 31 de Agosto de 1918, época en que para atender a negocios de familia hubimos de ausentarnos de Asturias, a 34.971,59 pesetas.

No fueron capaces nuestros co-asociados a salvar las desfavorables incidencias de la post-guerra, viéndose obligados a liquidar el capital social, que alcanzó para cubrir todos los compromisos económicos del Sindicato, sin quedar a deber nada a nadie, lo que nos permitió, en Diciembre último, volver a recomenzar nuestra labor para la que sólo disponíamos de un caudal no despreciable de experiencia y del apoyo entusiasta y decidido de unos cuantos amigos, que pueden contarse por los dedos de las manos en la seguridad de que sobran dedos.

Del resultado de nuestra segunda salida al campo árido e ingrato de la acción social agraria, formarán idea los que nos lean sabiendo que en siete meses de actuación hemos capitalizado pesetas 5.614,50 que se descomponen así:

Ganancia líquida obtenida en la Cooperativa de consumo, 633,27 pesetas.
Imposiciones reglamentarias de los socios (dos pesetas mensuales), 1.010.

Cuenta de amortización de envases para paja trillada, 68,25.

Ahorro reglamentario (cinco por ciento de las compras), 3.773.

Intereses y descuentos, 130,98.

Suma, 5.614,50 pesetas.

En el próximo artículo diremos cómo funciona nuestra Cooperativa con sus dos expendedorías en Ujo y Turón, pues aspiramos a practicar extensamente el "apoyo mutuo" buscando reciprocidad en las agrupaciones hermanas

Ramón Torre.

Ujo y Noviembre de 1927.

ECOS DEL MAGISTERIO
HOMENAJE A LOS "AMERICANOS" PROTECTORES DE LA ENSEÑANZA

Dieciséis relación de donantes.

Suma anterior, 1.904,97 pesetas.

De Cermoño (Salas): Don Baldomero Terrero, maestro nacional; don José González, don José Arias, don Manuel Álvarez, don Francisco Díaz, don Balbino González, don José Álvarez, don Jaime García, don José Fernández y don Manuel Rodríguez, a 0,50; varios vecinos, 1,05. Total, 6,05.

De Libardón (Colunga): Don Alfredo Álvarez, párroco, 2; don Salustiano Moreno, 1; don Eloy Rubio, maestro nacional, 2; doña Eufrasia Carballo, ídem, 2; don Casimiro Fernández, 1; señorita Concha Collado, 0,50; doña María Toyos, 1. Total, 9,50.

De Taja (Teverga): Don José González, párroco, 2; don Lisardo Arias, 2; don Antonio Suárez, 1; don Alvaro, don Joaquín y don Francisco Álvarez, don José Quirós, don Antonio García, don Alvaro A. García, don Nicanor Álvarez, don Ismael González y don Adolfo Menéndez, a 0,75; don Pascual Fernández, maestro nacional, 2. Total, 11,50.

De Urría (Teverga): Don José Vidal, párroco, 1; don Angel Arias, don Angel Pérez, don Antonio Rodríguez, don José Rodríguez, don José López, don Antonio García, don Fructuoso García, don Belarmino Rodríguez, don Antonio Lana, doña Joaquina Rodríguez, don Dionisio Miranda, don D'oriso Rodríguez, don José Miranda y don Nicanor Argüelles, a 0,50; don Juan

Fernández Peláez, maestro nacional, 1. Total, 9.

De Villamayor (Piloña): Don Víctor Valdés, maestro nacional, 2; don Juan B. Sánchez, 2; don Mermerto Sánchez, 2; doña Mercedes Toranzo, 2; don Aurelio García, 2; don Fernando García, 2; don Manuel Pérez, 1; don Vicente Marina, 0,50; don José Ramón Sánchez, 0,50; don Julio Rodríguez, 0,50; varios vecinos, 1. Total, 15,50.

Suma y sigue, 1.956,30 pesetas.

BANCO DE OVIEDO

(Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y Manuel Galea y Hermano)

CAPITAL: 30 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Plaza de la Constitución, 7 y 8 OVIEDO

SUCURSALES: Arriendas, Cargas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses 4 » 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO



COMPAÑIAS FRANCESAS

C. Sud-Atlantique "Chateaux Reunis"

VAPORES DE GRAN TAMAÑO Y RÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

20 Noviembre LUTETIA

Precio del billete en clase preferencia, pesetas 736,80.
Precio tercera clase, 610,10.

VAPORES RAPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

31 Octubre AURIGNY 8 Diciembre HOEDIC

12 Diciembre MOSELLA 28 Diciembre FORMOSE

PRECIOS

En 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, pesetas 736,80.

En 3.ª con camarotes y comedores, 605,95.

En 3.ª corriente, 550,10.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
8 Noviembre GROIX

17 Noviembre LIPARI 28 Noviembre ONESSANT

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.—VILLAGARCIA: Calle de la Marina, 29-30.

Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VIGO A NUEVA YORK - HALIFAX

Saldrá de VIGO directamente para Nueva York el hermoso y rápido vapor:

31 Octubre LA BOURDONNAIS 14 Noviembre CHICAGO

28 Noviembre ROUSSILLON 12 Diciembre LA BOURDONNAIS

Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, pesetas 545,10, más ocho dólares de impuesto americano.

NOTA.—Niños, hasta un año, 40 pesetas. De un año a diez, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ

Para la Habana y Veracruz saldrá de VIGO el magnífico vapor francés:

7 Noviembre ESPAGNE

Precio del pasaje en 3.ª clase a la Habana 541,65 pesetas.

Id., id., a Veracruz 584,95 id.

Para NUEVA YORK, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA.—Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

Autos Oviedo-Laviana "El Carbonero"

A partir del día 10 el horario de salida será el siguiente:

De Laviana a las 8,30 y 14,25.

De Oviedo a las 12,80 y a las 17.

NOTA.—Todos los lunes se hace servicio especial a Sama con motivo del mercado, siendo la salida de la Administración Plaza de Riego, 4, a las nueve de la mañana, regresando a las 19 con precio de ida y vuelta de 5 pesetas.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908

Capital social (10.000.000 de pesetas): Suscrito y desembolsado, 4.500.000

Reservas voluntarias, 4.550.000

Reservas obligatorias (Ley de Seguros de Mayo 1909), 1.529.545,70

Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre de 1924, 28.782.169,65

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Subdirección en Asturias: JOSÉ BRAVO

Fruela, 13—OVIEDO—Teléfono 411

Agencias en todos los pueblos de la Provincia.



Compañías Hamburguesas

(En unión con la Hugo Stinnes Linie)

Para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Gijón (Musel), el día 4 de Diciembre de 1927, el vapor a doble hélice:

«General Belgrano»

admitiendo pasajeros de intermedia, 3.ª en camarotes y 3.ª ordinaria.

Precio en intermedia desde Ptas. 855,80.

Id. 3.ª en camarotes » 604,90.

Id. 3.ª ordinaria » 569,90.

Para informes y billetes dirigirse al Consignatario en Gijón:

Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban, 20.

Para informes en Oviedo, dirigirse a su representante FERNANDO SUAREZ PEVIDA (El Tornero), Corrada del Obispo, 6.

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

"Tornillera de Ventanielles"

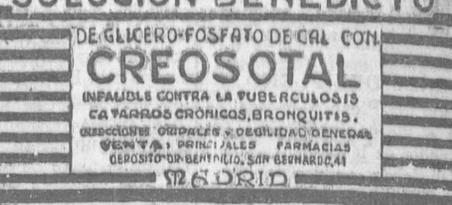
OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón

Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

SOLUCION BENEDICTO



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Noviembre de 1927 saldrá fijamente del puerto del MUSSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

"LAFAYETTE"

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana Ptas. 541'65

» » » » » Veracruz » 584'90

Billetes de ida y vuelta con descuento.

Rebajas a familias en primera y segunda clase.

Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. -- Teléfono: 666 -- Telegramas: PAQUET.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS ESTOMALIS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 60, farmacia-MADRID y principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros de valores

Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS OVIEDO

RUA, 5

Lea usted "La Voz de Asturias"

Una circular gubernativa sobre la circulación de los automóviles

CIRCULAR GUBERNATIVA

El señor Gobernador ha dictado la siguiente:
"Por Real decreto de 16 de Junio de 1926 ("Gaceta" del 19) se aprobó el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, el cual, en su artículo 15, apartado C), dice lo siguiente:

"Todos los vehículos deberán llevar en la parte anterior, dos faros de luz blanca y en la posterior un faro o aparato de proyección que alumbrará por transparencia o reflexión el número de matrícula, en forma de que permita distinguirlo desde una distancia mínima de 50 metros, tratándose de coches que puedan alcanzar una velocidad mayor de 60 kilómetros por hora y de 30 metros si se trata de vehículos de velocidad inferior a la mencionada."

En vista de que por la generalidad de los propietarios de vehículos de motor mecánico no ha sido tenida en cuenta esta disposición, se les recuerda su exacto cumplimiento, previniéndoles que en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, deben proceder a la instalación de los aparatos de luz antes mencionados, quedando conminados, desde luego, con la suspensión de circulación a los que en el mentado plazo no den cumplimiento a lo que se ordena. Oviedo, 16 de Noviembre de 1927. —El Gobernador Civil, José M. Castellero."

BENEFICIOS A FAMILIAS NUMEROSAS

Se han concedido los beneficios de familias numerosas a las siguientes personas:

- Quirós.—Manuel García Osorio, Manuel García Manzano, Melchor García y Justo López.
- Vegadeo.—Manuel Galán.
- Lena.—José María González y Angel González.
- Siero.—Mariano Suárez, Manuel Fernández y José Cangas.
- Aller.—Herminio Sánchez, Manuel Irujo y Baldomero Menéndez.
- Oviedo.—Rosendo Fernández, Santiago Escarri, Francisco Álvarez, Ramón Álvarez, Manuel Echevarría, Manuel Alonso y Manuel Álvarez.
- Gijón.—José Blanco, Antonio del Busto, Faustino Cueto, Juan Amor, Faustino González, José Castro y Ramón García.
- Langreo.—Cesferino Díaz, Manuel Braga y Segundo Fernández.
- Laviana.—Salvador Huerta, Avelino Alonso, Manuel Fernández, Bernardo González, José García, Manuel Álvarez, Manuel Corra, Ramón Alonso y Máximo Díaz.
- Mieres.—Francisco Esperanti, José Anduz, Celedonio Barrio, Antonio Blanco, Vicente Fernández, Vicente Fernández, Alberto Macías y Vicente García.
- Castro.—Belarmino Pérez, Manuel Fernández y Francisco Fernández.
- Avilés.—Manuel Vega.

Parres.—Manuel García y Francisco Sánchez.

Luarca.—Bernardo Fernández y Aurelio Suárez.

Muros.—Feliciano Díaz.

Bimenes.—Avelino Truncado.

Cangas de Onís.—Ramón Alonso, Morcín.—Antonio Fernández,

Llanes.—Angel Mori.

Llanera.—Rafael Pravia.

CONDUCCIONES

Faustino Fernández y Aniceto Acuña López, de Oviedo a Madrid,

MULTAS

El señor Gobernador ha impuesto diferentes multas, unas a instancias de la guardia civil, por denuncias de blasfemias y borrachos, y otras por el uso de sellos viejos en la correspondencia.

De la vida local

Reunión de la Junta Ciudadana

A las once y media de la mañana de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador la Junta Ciudadana.

Se da cuenta de la Real orden publicada para que la Junta se celebre los días 15 de cada mes.

Se dió cuenta también de las gestiones llevadas a cabo por el señor Gobernador y la representación de la autoridad eclesiástica para la adquisición de terrenos o edificio adecuado donde instalar las oficinas todas del Estado que carecen de local propio.

Entre los edificios que se había pensado adquirir figuraban el Convento de San Pelayo y las Domésticas, leyéndose cartas de ambas comunidades en las que se niegan a vender los edificios.

En vista de esto se volvió a facultar a las mismas autoridades para que sigan practicando gestiones encaminadas a la realización de tal fin.

RESTAURANT

PAREDES Y RAMOS

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 480

Sopa de frituras.

Huevos al espejo.

Fabes con salchichas.

Angulas en cazuela.

Almejas a la marinera.

Lenguados al gratén.

Truchas en pebre.

Merluza dorada.

Besugo a la vizcaína.

Espárragos dos salsas.

Riñones ensartados.

Lengua mechada.

Manos de cerdo a la riojana.

Ternera a la milanesa.

Ternera rellena.

Lomo frito con patatas.

Perdiz con verdura y a la cazadora.

Lechazo en su jugo.

Pollo con champignon.

Chulettes al perejil.

Bisteff cubierto.

POSTRE

Queso de almendra.—Brazo de gitano.—Tarta asturiana

Fruta y queso.

Cocina casera.—Servicio al cubierto y a la carta.

De las visitas realizadas por el Comité obrero a la Diputación y al Ayuntamiento, se obtienen buenas impresiones

En Oviedo EN EL AYUNTAMIENTO

En la mañana de ayer visitó al alcalde don Manuel Gutiérrez, el comité obrero en pleno nombrado en la asamblea del domingo, para interesarle la ayuda de la Corporación municipal a los obreros parados, así como el cumplimiento de la jornada legal y el pago del salario mínimo.

El alcalde manifestó que llamará a los contratistas de las obras municipales y aunque estima que en esas obras se cumplen dichas condiciones, se cuidará de ello y se cumplirán escrupulosamente.

También solicitaron los comisionados del Ayuntamiento el fomento de obras, prometiéndolo así el señor Gutiérrez de acuerdo con sus compañeros de Corporación.

EN LA DIPUTACION

Por la tarde, estuvo la comisión obrera en el Palacio provincial, entrevistándose con los diputados que componen la comisión provincial, los cuales les dijeron que en los contratos de obras que tiene la Diputación, se hallan ya impuestas estas condiciones, pero que de todas maneras, se llamará a los contratistas para recordárseles y en todo caso imponérselos.

VEINTITRES CAMINOS VECINALES EN LA ZONA MINERA

Los visitantes hablaron por último con el ingeniero de la Diputación, señor Linares, el cual les dijo que de los cien caminos vecinales del plan a comenzar hay veintitres en la zona minera, oficiándose a los Ayuntamientos respectivos con toda urgencia y siendo de esperar que dentro de un par de semanas a lo sumo, haya colocación eventual para unos cuantos obreros.

Entretanto, la comisión obrera acoplará sus gestiones a la propaganda, procurando reivindicar a los trabajadores de Asturias.

Nos felicitamos del resultado de estas gestiones que esperamos se seguirán realizando con mayor éxito, al felicitar igualmente a los comisionados.

DISTRIBUCION DE SOCORROS

Ayer se ha hecho nueva distribución de socorros a quinientas familias, habiéndose preservado otros

CESAR LÓPEZ

JOYERÍA Y RELOJERÍA

TALLER DE REPARACIONES EN ALHAJAS Y RELOJES

Ramón y Cajal, 6—OVIEDO

asistieron a ella todos los señores que la integran.

El objeto de dicha reunión fue cambiar impresiones y tazar un plan a seguir y encaminado a secundar la obra iniciada por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo para remediar en parte la triste situación porque atraviesa el elemento obrero, y al efecto se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar Secretaria de esta Junta a la señorita María Urdangaray y Tesorera a doña Ramona Goicoechea.

2.º Nombrar una Comisión compuesta por los vocales don Alfonso Suárez y don Alejandro Zapico para que gestionen la celebración de algún festival benéfico con el fin de allegar recursos.

3.º Habilitar como domicilio de esta Junta para los efectos del reparto de vales y oficinas de la Bolsa de Trabajo el edificio donde se halla instalada la Casa de Socorro, a donde podrán dirigirse los obreros todos los días laborables de doce a una y de cinco a seis de la tarde.

4.º Nombrar otra Comisión integrada por las señoras para que visiten comercios, Bancos, Cuccinas y casas particulares con objeto de recoger donativos.

Y por último se inicia una suscripción entre los miembros de la Junta y a continuación damos a conocer los nombres de los donantes y las cantidades entregadas:

Don Cándido F. Riesgo (Alcalde), 100 pesetas.

Don Alfonso Suárez (médico), 100.

Doña Ramona Goicoechea (Presidenta de la Junta parroquial), 100.

Don Manuel Fernández (representante de los patronos), 100.

Doña María Campomans (Presidenta de la Acción Católica de la Mujer), 50.

Don Jenaro López (párroco), 50.

Sra. María Urdangaray (maestra nacional), 25.

Señorita Eduarda Álvarez (Por las Asociaciones Piadosas), 25.

Don Alejandro Zapico (representante de los obreros), 10.

Total, 560 pesetas.

Nota.—Se reciben donativos en el local anteriormente citado y en las horas señaladas para dichas y en días sucesivos daremos a conocer los nombres de los nuevos donantes y las cantidades recibidas.

En La Felguera

ORGANIZACION DE LA BOLSA DEL TRABAJO

Al objeto de organizar en forma la Bolsa del Trabajo en este pueblo, se está procediendo a la formación del censo de obreros parados, y pueden cuantos se encuentran en esta situación pasar a inscribirse en la imprenta del señor La Torre, donde se halla establecida la oficina.

De Obras públicas

UNA SUBASTA

El día 3 de Diciembre, a las once, se celebrará la subasta de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Tineo a Paredes, cuyo presupuesto es de 313.890,66 pesetas.

Nuevo Mayordomo del señor Obispo?

En el rápido de ayer llegó a esta población el ilustrado presbítero valenciano don Vicente Gallén que viene, según nos informan, al servicio del Rvmo. Prelado de la diócesis en calidad de su mayordomo y para suceder al que lo fué hasta fecha reciente don Juan Redó, a quien su estado de salud ha obligado a ausentarse de esta ciudad y reintegrarse al lado de los suyos.

Reciba el señor Gallén nuestra enhorabuena por la honrosa distinción de que le ha hecho objeto el ilustre Prelado.

Vida municipal

LO CELEBRAMOS

Ayer ha vuelto a reanudar sus trabajos oficiales en la Alcaldía el Alcalde propietario don Manuel Gutiérrez, después de una ligera indisposición sufrida hace ocho o diez días.

Celebramos de veras el restablecimiento del señor Alcalde.

AUTORIZACIONES

Se ha autorizado a don Manuel Martínez para construir una casa en Godos.

—A doña María Fernández, para cercar una finca en el castañedo de la Cuesta, en Puerto.

—A don José Álvarez, para construir una alcantarilla en las Segadas.

—A don Baldomero González, para cercar una finca en Priorio.



Enfermedades de la piel: Varices, Fiebre.

Como hacer una piel nueva

Es la preocupación que tienen todos aquellos desgraciados que están atacados de estas terribles enfermedades de la piel que son desmorralzantes. Pero todos aquellos que han acudido al **DEPURATIVO RICHELET** les darán la respuesta les dirán que este maravilloso reconstituyente de la circulación sanguínea es al mismo tiempo un admirable regenerador de la piel desinfectando hasta los rincones, mas profundos. El **DEPURATIVO RICHELET** desembara el veneno acumulado en la sangre, libra; la actividad vital de glóbulos blancos estimula la energía de los tejidos cutáneos, y crea una piel nueva neta sin señal de ninguna clase. Su extraordinaria potencia hace el tratamiento tipo de todas las manifestaciones del artrismo, gota, reumatismo, arterio-esclerosis, varices, fiebris, úlceras varicosas y neuralgias. Triunfa en los casos mas desesperados llevando su acción soberana a las fuentes vivas de la vida.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Dr. Miranda Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid.
URIA, 72, 2.º—OVIEDO.—Tel. 10-25
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 5 excepto los viernes

Luis Azcoitia Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños.
Consulta de 9 a 11 y de 1 a 3
PRINCIPADO, 5.—OVIEDO
Teléfono 3-04.

Guillermo López Médico por oposición del «Dispensario antiveneré»
Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
P. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15
Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

G. GRANDE DEL RIEGO Médico especialista de huesos y articulaciones.—Diagnósticos y tratamientos por rayos X y Radium.—Diatermia, electricidad, Luz ultravioleta
Horas de consulta: 10 a 12 y 3 a 5.
Torreón, 15.—«Snaetono Getino».
Teléfono, 11-21.—Oviedo

Aurelio M. Romero MÉDICO-DENTISTA
Plaza de la Escandalaria, 2
OVIEDO

Dr. Alberto González Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 2.º, Oviedo. Teléfono, 199.

Dr. Valvidares Vega Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordoñez (Escandalaria), 2, principal. Teléfono 3-15, Oviedo

Leopoldo Escobedo Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vía de la Orina
Rayos ultra-violeta
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5—Festivos de 10 a 1
Uria, 18.—Oviedo.—Teléfono 6-78

Fermín Pumaros Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia municipal
Partos—Enfermedades de la matriz y del embarazo
Consulta: de 12 y media a 2 y 4 a 6
Fruela, 14.—Teléfono 521—Oviedo

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA
Dtr. Fernando Muñiz Toca
ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Plaza de la Escandalaria (entrada por Argüelles, 39)
TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

ALVARO CIENFUEGOS
MÉDICO DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 7.—Lunes y Jueves, gratuito, a las 7 de la tarde
CALLE DE CIPRIANO VIGIL (ANTES LUNA), 5.—Teléfono 330

GABINETE ELECTRO-DENTAL
MANUEL VILLATE
MÉDICO ODONTÓLOGO
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Jovellanos, 8, 1.º duplicado
(FRENTE ESTACION VASCO)

Dr. Julio R. Pontán Especialista Estómago
Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4.
Teléfono 10-88—URIA, 28, 2.º
OVIEDO

José Fernández González
Especialista en enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5
URIA, 50, 2.º—Teléfono 6-47

Doctor G. Robles Especialista en enfermedades de la Matriz (Diatermia, Rayos Ultravioleta y demás medios modernos) y su Cirugía, Partos, trastornos del embarazo, abortos repetidos y Cirugía general.
Prácticas todos los años en los Hospitales de Madrid y capitales de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Austria y Alemania.
Consulta de 11 a 1.—URIA, 21
Tel.º 12-24—Oviedo

Evaristo M. Radío
CIRUJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º—Oviedo
Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Nicolás Pérez Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BULLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones
Rayos X
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5
Uria, 60, principal.—Teléfono 11-30
OVIEDO

Enfermedades del Pulmón
ESPECIALISTA
Laureano M. Ezenaga
De las Clínicas de París y Suiza
RAYOS X - ELECTRICIDAD
Marqués de San Esteban, 48
Teléfono 141.—GIJÓN

Doctor E. Macías de Torres
GINECÓLOGO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Especialista en Matriz y Partos
CIMADEVILLA, 19, 1.º—OVIEDO
Teléfono 600

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES
Rodríguez San Pedro
URIA, 72, bajo.—OVIEDO
Teléfono 10-40

G. Tuero Muñiz Especialista en enfermedades del corazón y pulmones De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

DEL MOMENTO

Después de la Asamblea de Sociedades obreras para conjurar la crisis de trabajo

Una Asamblea de la importancia de la que anteaer tuvo lugar en el Centro de Sociedades Obreras, no debe pasar sin que le dediquemos unas líneas por nuestra parte.

De la resultancia práctica del acto, ya dijo Teodomiro Menéndez lo bastante. "No vamos a hacernos ilusiones, que no se las haga nadie; porque de este acto no puede salir la solución de la crisis, sino un sincero estudio de ella y el exponer con toda valentía cuál es la situación de los obreros".

Efectivamente; en la Asamblea no podía hacerse otra cosa. No estaba en aquel momento en manos de los obreros ni de sus elementos dirigentes abrir ningún cuerno de la abundancia. Estaba, sí, el estudio de las causas de la crisis para mostrárselas a las autoridades con el deseo de que cuanto antes fueran salvadas para el bien común de la clase.

Por eso, tanto los discursos, como las conclusiones apuntaban a ese fin. Primero, conocer el número de obreros parados y de los medios económicos con que puede contarse para atender a las primeras necesidades. Después, procurar el cumplimiento por parte de los patronos y contratistas de los pactos establecidos en el régimen de trabajo. Solución rápida de la crisis que afecta a las fábricas militares de Oviedo y Trubia y a la industria hullera. Jornada de ocho horas, vigencia definitiva del decreto de el quíeres extendido a todos los Municipios y labor de propaganda.

No es mal programa si se le quiere dar cumplimiento.

La estadística de obreros parados es absolutamente necesaria. Es como averiguar hasta dónde se extiende el daño para poner remedio apropiado. De este conocimiento se deriva casi todo lo que hay que hacer después. La labor de estadística no es difícil, y basta con que los delegados de las diferentes poblaciones obreras procedan con diligencia para que en pocos días la estadística sea un hecho.

No es necesario ir hablando una y una las conclusiones, aunque sí hay que hacer hincapié en la necesidad de que se resuelva la crisis de las fábricas militares y de la industria hullera.

Trátase no sólo de industrias que honran a la provincia sino a las que se han ido vinculando los intereses de millares de familias asturianas. A obreros que se han pasado la vida junto a una máquina y en ella han llegado a ser maestros, no se les puede decir de golpe y porrazo que se vayan a casa y se dediquen a otro trabajo, entre muchas razones porque no lo hay, y porque aunque lo hubiera no sabrían desempeñarlo.

No es fácil cambiar de profesión u oficio de la noche a la mañana. El obrero se hace experto en una manipulación después de muchos años de práctica. El buen obrero no se improvisa. Hay que pedir, por tanto, que se normalicen los trabajos en las fábricas y que cuando antes vuelvan los obreros a su respectivo ejercicio. Teniendo en cuenta la pericia de los de Oviedo y Trubia, cuyos trabajos son justamente admirados en todo el mundo, basta el punto que a precedencia de las fábricas asturianas representen la mejor patente de su perfección, es una verdadera pena que esas fábricas no estén, más que en normalidad, en superproducción constante, porque lo sólo salvan su presupuesto, sino que pueden enviar pingües ganancias.

Y en lo referente a la crisis hullera, ¿qué pudiéramos decir que tantas veces no hayamos repetido desde estas columnas? Dicen los obreros en sus conclusiones que la crisis del problema hullero es la causa principal de la crisis económica de la región, y que hay que imponer las rebajas y sacrificios correspondientes a los transportes, puertos, maderas, tributos y demás factores que contribuyen al encarecimiento del carbón, y dando efectividad obligatoria a los acuerdos sobre el consumo de la hulla nacional por las industrias del país.

Todo eso es cierto. No basta re-

crificar al obrero en su jornada si los demás elementos coadyuvantes de la producción quedan intangibles; El coste del carbón no depende solamente del elemento obrero, sino de cuanto con él conspira a la producción. No basta tampoco que las empresas y Sociedades obligadas a consumir carbón nacional, digan que está caro y que les es imposible consumirlo. Las valoraciones del carbón hechas en su día para el cálculo arancelario, duplicaban con exceso el coste del costo actual de la tonelada. Con arreglo a esa valoración vino la protección del Estado a dichas industrias y Sociedades. ¿Cómo dicen ahora que no pueden consumir carbón nacional valiendo menos de la mitad de la valoración hecha en su día?

A todos estos extremos miran más o menos directamente las conclusiones de la Asamblea obrera, por lo que las reputamos de verdadero interés.

DEL DIA GLOSARIO

Hoy hemos dirigido nuestra glosa hacia los recovecos de la Secretaría de la Audiencia, donde, entre murallas de papel sellado, se guardan no pocos sucesos propicios a lo novelesco.

Debía haberse celebrado ayer una causa de esas que apasionan a las muchedumbres, pero no por tratarse de un hecho trágico, ni de una gran estufa, ni de actos que atañen a grandes personalidades. Es un caso muy parecido al de la famosa peinadora madrileña, que lanzaron a todos los vientos los diarios. Pero éste es un caso doble que acusa un ansia de maternidad desesperada y está además rociado por la pena que produce haber visto morir al niño que ya estimaban los delincuentes como suyo, después de una piadosa mentira ante los hombres.

Lo han reseñado los periódicos locales. Un matrimonio ovetense no tiene hijos, según ocurre a tantos otros. La esposa los desea para responder a la ley natural y a ese sentimiento semi-divino de las mujeres al ser madres. Pero la vida es inexorable como la Ley, esa Ley que zarandea y casi estropea aún más el señor Linares Rivas en sus comedias. Y el matrimonio es procesado, con otra mujer, por

buscar el hijo, por fingir incluso un parto la que quiso ser madre, y hasta es posible que sintiendo dolor por su gestión, para que, ahora, el Fiscal pida en nombre de la Justicia humana ocho años de presidio a cada cónyuge.

En realidad es horrible. Esa pobre mujer lloró la muerte de la criatura que consideraba como suya, la sustituyó con otra que cuenta ahora ya cinco años y que la adora, mientras surge la forzosa severidad de los Magistrados, que se lo recuerda así como la obligación de prescindir de su segunda "hija".

No hace falta emocionarse con las malas comedias "codificadoras" del distinguido galaco. La realidad ofrece dramas nuevos todos los días, y de esas murallas de papel, empolvadas por el tiempo y por la indiferencia, surgen a veces procesos como el que debió haberse visto ayer en nuestra Audiencia.

No se celebró la vista por enfermedad de la procesada; pero, para ella, solicitamos por anticipado nosotros la piedad oficial, porque nos la imaginamos viéndola avanzar en su día por los pasillos del Palacio de Justicia, entre un mar de lágrimas, en tanto que por esos mundos otras mujeres amoralizadas y gozan al amparo de la misma Ley, precisamente por no ser madres, por "no ser ordinarias", por no delinquir, según el Código...

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Prohíbe que se hable del supuesto atracador «Bárgana», que, a decir del juez de Laviana, no es más que un pobre diablo, que desorienta la acción sobre otros hechos

Los periodistas que a diario visitamos al señor Gobernador en su despacho, ayer hemos tenido que aguardar un largo tiempo porque el señor Caballero se encontraba reunido con las autoridades que componen la Junta Ciudadana.

Cuando ésta hubo terminado, previa la venia del señor Gobernador, entramos, haciendo la misma pregunta de siempre:

—¿Cómo andamos de noticias?

—Poca cosa. Tengo aquí una carta del señor Juez de Laviana en la que me habla de las fantasías que estos días viene publicando determinado periódico con motivo de los supuestos atracos del ya célebre sujeto "Bárgana".

Y el señor Gobernador nos dió lectura a la referida carta, en la que el dignísimo representante de la Justicia en aquel partido califica de pobre diablo al tal "Bárgana" y contra el cual no tiene en su Juzgado ninguna denuncia, no obstante las terroríficas hazañas que de él se cuentan. Sin embargo, apunta el grave daño que al esclarecimiento de otros hechos causan esas informaciones, ya que al amparo del "Bárgana" hay varios desalmados que realizan atracos que quedan sin perseguir por la desorientación que llevan al realizarlos en un ambiente de prejuicio sobre la responsabilidad de otro hombre que nadie conoce, pero que todo el mundo cree sentir los efectos de sus hazañas influidos por la impresión de las informaciones de los periódicos.

Por eso—dice el señor Gobernador—he decidido prohibir que se hable más de este inofensivo "Bárgana". Con que ya lo saben ustedes.

N. de la R.—La orden del señor Gobernador nos impide publicar unas cuartillas de nuestro activo correspondiente en Laviana sobre el fantástico "Bárgana"; pero viene a corroborar informaciones de días anteriores.

LA PROTECCION DE LOS RUSOS A LOS MINEROS DE ASTURIAS

Después hablamos de la noticia publicada ayer por nosotros respecto a los 5.000 rublos enviados por los rusos para socorrer a los obreros mineros parados de Asturias con motivo de haberles elevado la jornada de trabajo.

El señor Gobernador nos manifiesta a propósito de esto que de ello tenía ya conocimiento; pero que ese dinero no iba a parar sólo a los mineros sin trabajo, sino también a los detenidos de los cuales, que figura como cabezalla intelectual, ha cobrado una buena cantidad.

EL REFORMATARIO DE NIÑOS

Nos dió cuenta después de haberse hecho efectiva la cantidad importe de la finca del Reformatorio de niños delincuentes, merced a un préstamo

otorgado por un Banco de esta capital.

Anunció al mismo tiempo tiempo que dentro de unos días se abriría el Reformatorio, ya que se encuentran designados los PP. Mercedarios que han de regir dicha institución.

EL ORFEON OVETENSE, A LEON

Cuando salíamos del despacho del

señor Gobernador, nos encontramos en el antedepacho con una Comisión del Orfeón Ovetense, que iba a despedirse del Gobernador, anunciándole su viaje a León, donde dará dicha laudada masa coral dos conciertos, y querían de nuestra primera autoridad una carta de presentación para las autoridades de aquella capital.

INTERESES LOCALES

El cambio de emplazamiento de la Casa de Correos retrasaría la tan necesaria construcción

No cabe duda que en eso de la Casa de Correos anda el diablo metido como en casi todos los asuntos de este desgraciado pueblo.

Ayer era el Administrador de Correos el que dijo que no era lo suficientemente capaz el edificio que se pretende construir; otro día es el Ayuntamiento que opina que debe cambiarse el emplazamiento a otro sitio más céntrico y vistoso; otro es el arquitecto que dice que falta espacio para el movimiento de coches y es necesaria la expropiación de un tendejón propiedad del Cabildo, y por último es un vecino que titulándose amante apasionado del arte, pretende también variar el emplazamiento para admirar la joya del ábside de la Catedral.

Y en este teje y maneje; en esta diversidad de ideas y proposiciones, el edificio sin hacer.

Yo creo, sencillamente, que todos están equivocados dentro de su buen interés y amor al pueblo.

Debieran todos leer, sino lo han leído, el precioso artículo del Padre Feijóo titulado "Pasión nacional".

En él se dice que el amor de la patria particular, en vez de ser útil a la república, lo es por muchos capítulos nocivo.

Esto pudiera aplicarse a este caso particular de la Casa de Correos, como pudiera también ser aplicado a la construcción de Instituto, el cual, después de años y más años de adquiriendo solar, nos encontramos con que aún tenemos que llevar nuestros chicos a un caserón destartado, antihigiénico, obscuro, tético y en muy malas condiciones de seguridad.

En mi entender están equivocados, el señor Administrador de Correos, por la siguiente razón.

Cuando se abre concurso o se en carga un proyecto, la Dirección general del ramo, entrega al señor arquitecto todos cuantos datos de capacidad y servicio se precisan en el edificio. No creo que a la Dirección general de Correos se le haya olvidado alguno y desconozca los ser-

vicios que se necesitan y sus capacidades respectivas. Ni creo que el arquitecto haya omitido alguno o no se haya ajustado a las condiciones impuestas.

El arquitecto habrá tomado los datos del terreno a disponer para estudiar la planta del edificio, y un arquitecto de la talla del señor Menéndez Pidal no cabe suponer otra cosa que la exactitud en sus medidas y por consiguiente o contaba de antemano con la expropiación de ese tendejón o cabe perfectamente los coches en ese espacio que para su servicio queda.

Está el Ayuntamiento en un error, por muchísimas razones.

La primera, porque es el obligado a mejorar los barrios extremos de la población, a darles vida y movimiento, a dotarles de servicios que los haga rejuvenecer y cambiar en bien de la higiene, del ornato y de la viabilidad.

Segunda, porque todas las poblaciones necesitan expansionarse, crecer, extenderse, hacerse grandes y no se consigue esto con agrupar al centro todos los edificios importantes y públicos que se han de construir.

Colocando estos servicios en parajes distantes y distanciados unos de otros, tienen vida los tranvías, los coches de punto, los recadistas y agentes, las fondas y cafés y toda clase de comercio que hoy sólo tienen vida en las calles de Uria y Fruela.

La población no hay que reducirla, achicaría llevándola todo a un centro, haciéndola tan pequeña que su parte importante se desarrolla en un espacio de poco más de medio kilómetro.

Si el erario municipal no tiene bastante para una reforma oportuna en un barrio viejo debe aprovechar que se mejore cuando el Estado o un particular lo pretende, porque alrededor de esos edificios importantes y públicos que se han de construir.

Paraguas - Calcetines Las Pañerías

PROBLEMAS NACIONALES

SEAMOS PREVISORES

Quien tratando de problemas industriales y mercantiles, económicos y sociales en general, no vea más allá del territorio nacional, está perdido, porque las grandes fuerzas invasoras del exterior, le devorarán sin haber podido aperebirse para la defensa. Que queramos que no, hoy dominan en todo el mundo las necesidades económicas, y por ende, las actividades industriales (financieras, técnicas y de trabajo en general), ejercen muy señalada influencia en la civilización actual y en la prosperidad de las naciones. Las naciones ricas en hulla, en petróleo y en capacidad técnica, son las que llevan la palma. España, rica en hierros, en cobres y en plomos, teniendo yacimientos hulleros suficientes, debería entrar por el camino de las concentraciones de medios iguales y afines, para la más metódica y económica explotación y buena organización de trabajo, y para el más práctico y fácil comercio. Es decir, que las empresas mineras deberían asociarse, sino en un trust "vertical" u "horizontal", tipos Stinnes o Ford, que constituyen grandes instrumentos de poder y de fuerza, siquiera en términos de solidaridad adecuada para no tratarse las unas a las otras y ayudarse recíprocamente, hasta alcanzar la máxima producción en buenas condiciones económicas, adueñándose de todo el mercado nacional a expensas de la capacidad propia, sin faltar la necesaria protección, que ningún Gobierno comprensivo puede regatear a industrias cuya ruina no le puede ser indiferente, porque aseguran la soberanía política, al afirmar la independencia económica y militar. Y si a esto se añade una explotación inteligente de nuestro suelo fértil, y un buen aprovechamiento de todos los productos de la tierra, se comprende que hay aquí medios naturales abundantes, sino para alcanzar hegemonías es que nadie sueña, para vivir honradamente y sin mayores inquietudes ni grandes trastornos.

Pero no basta con lo que queda indicado. La vida se modifica, la ciencia evoluciona, la técnica cambia, y el progreso, que tiene virtud creadora, no crea sino es matando lo que había en el lugar en que él se establece. Así la hulla todavía reina en el mundo, pero son muchos los peligros que la acechan, contra los cuales debemos estar prevenidos y vivir aperebidos. Tardiere, con sus setenta y ocho años, lleno de un optimismo consciente que impulsa y crea, veía venir el progreso, y se preparaba para la evolución que impondría, apreciando justamente la actual inestabilidad industrial en lo que afecta al carbón y al hierro. Él había visto cómo un ingeniero tomaba un residuo del petróleo, y pulverizándolo en diminutas gotas, lo proyectaba en la caldera de un gran navío, y había observado cómo los grandes tras-

atlánticos se preparaban para adoptar este combustible, y cómo los grandes hombres de negocios, para asegurarse contra la baja del consumo del carbón, buscaban yacimientos de petróleo y procuraban la obtención de otros aceites. A Tardiere le sorprendió la muerte trabajando en la obtención de combustibles líquidos y aquilatando, en un laboratorio particular establecido al efecto, todos los subproductos del carbón, en el afán de que éste, si llega a perder su aplicación actual en las grandes necesidades industriales, siguiese siendo una riqueza útil a las nuevas modalidades del progreso, y que no cesase la actividad trabajadora en las minas, salvando así Asturias su economía industrial.

El había visto que la metalurgia, que tiene su principal recurso en el cok que alimenta de calor sus altos hornos, estaba a punto de no necesitar de este combustible en tan grandes cantidades, con la aplicación de la electricidad derivada de fuerzas naturales, y se interesaba en saltos de agua.

Demás de esto, la aplicación del carbón pulverizado o del "Gas sólido" anuncia una nueva técnica industrial, también perjudicial al consumo de hulla, si se llega a obtener el acero directamente, sin pasar por el ingote de hierro, haciendo innecesario el costoso empleo de cok. Si esto se realiza, los actuales altos hornos se convertirían en ruinas; y a Tardiere le sorprendió la muerte previniéndose contra este inevitable estrago que el progreso traería, a cuyo efecto ensayaba con perseverante afán en su fábrica de Moreda, procedimientos técnicos para enriquecer los hierros pobres de que hay en Asturias enormes masas inexploradas, y adaptándose a la nueva fase de la evolución industrial en la metalurgia, pretendía evitar la ruina de Asturias, compensando el menor consumo de carbón con la utilización de sus hierros, que serían beneficiados según la nueva técnica para su transformación.

Observando lo que la técnica está incubando en el mundo industrial, es evidente que estamos pasando por una situación industrial inestable y amenazadora. El progreso es un revolucionario impenitente que se complace en destruir lo que él crea. No sería progreso si se detuviese ante los intereses por él creados. Siendo esto así, y estando el momento presente en tan peligrosa inestabilidad para la gran industria de estos nuestros días, los hombres de empresa y toda la opinión formal, deben estar muy atentos a los adelantos transformadores de la técnica, que sin cesar labora en las naciones más adelantadas, amenazando tragar a las que vamos rezagadas y no nos preocupamos de las mudanzas.

Hay que ser previsores para vivir prevenidos.

ALI-BEY.

comienza la reforma y la vida del barrio convirtiéndolo en nuevo e importante.

Tercera, porque si un edificio de la importancia de la Casa de Correos había de ser muy vistoso en una calle como la de Arguilles, creo que lo mismo se conseguiría con la construcción del Ayuntamiento en ese sitio, edificio que se impone construir, porque el actual no guarda otra buena condición que la tradición y si en lugar de darcien mil pesetas por un caserón destartado y malo en la calle del Pecho, 275 mil por otro en Cimadevilla, pagando el terreno al precio exorbitante de más de cincuenta pesetas pie (cosa nunca vista), y 75 mil pesetas por el solar de los verdes para regalárselo al Estado, hubiera tomado la iniciativa de adquirir ese terreno y construir la Casa Ayuntamiento en ese solar, consiguiendo el mismo objeto con mucho más producto y con mejor acuerdo.

No está en razón el señor Galán ni los demás firmantes, porque aparte su buena fe, su amor a las cosas de arte, su interés en beneficio de la construcción de la Casa de Correos, han estado tardos en presentar una protesta, ahora que se habían dado facilidades para resolver el último obstáculo y cuando van pasados muchos meses en discusiones y arreglos inútiles, cuyo tiempo hubiera producido más fruto empleándolo en cosas de más necesidad y urgencia.

Paso por lo de admirar la joya del ábside (joya muy discutible).

Por lo que no paso, es por creer que puede ahora cambiarse el em-

plazamiento del edificio sin entorpecer y retardar la tan necesaria construcción, pues de suceder esto sería necesario un nuevo proyecto y una nueva subasta, cosas que seguramente retrasarían un año y que tal vez el Estado nos ovidaría como nos olvidó con la construcción del Instituto.

Desengáñese el señor Galán; vale más no menearlo, que tiempo queda de demostrar el amor al arte cuando haya que expropiar las casas de la Plazuela de la Catedral a fin de admirar la grandiosa torre, que es la verdadera joya de la Catedral de Oviedo.

Dejen ustedes que la Casa de Correos se haga sea donde sea, que lo de menos es el sitio.

No regalamos nada al Estado, que nada nos regala a nosotros, porque no se crea que si construye la Casa de Correos es por favorecer al pueblo; no, es por su conveniencia particular, en mejora de los servicios públicos.

No está el Ayuntamiento para dar y en un pueblo pequeño como Oviedo, que cada vez lo están haciendo más pequeño, ni hay distancias, ni hay sitios malos ni buenos. Todos son iguales.

Ricardo CASIELLES

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO REAL SIDRA ASTURIANA (CIMA EXTRA) del Excmo. Sr. D. José Cima García (Oviedo)